



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123-9066

AÑO IX - Nº 135

Santa Fe de Bogotá, D. C., lunes 8 de mayo de 2000

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 07 DE 1998

(octubre 27)

Legislatura 1999 - 2000

Primer Período

Sesiones Ordinarias

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las 11:45 a.m., del día martes 27 de octubre de 1998, se reunieron en el recinto de sesiones de esta comisión, previa citación hecha por Secretaría los honorables Senadores:

Barco López Renán
Camargo Salamanca Gabriel
Celis Yáñez Isabel
Dussán Calderón Jaime
García Orjuela Carlos
García Rodríguez Augusto
Gómez Hermida José Antonio
Iragorri Hormaza Aurelio
Londoño Capurro Luis Fernando
López Cabrales Juan Manuel
Sánchez Ortega Camilo Armando
Vélez Trujillo Luis Guillermo
Zapata Correa Gabriel
Zuccardi de García Piedad.

Una vez instalada la reunión se presentó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Negocios sustanciados por la Presidencia.

III

Estudio de la Ponencia al Proyecto de ley número 69 Senado 1998, "por la cual se modifica la Ley 388 de 1997".

Autor: honorable Senador *Juan Martín Caicedo Ferrer*.

Ponente: honorable Senador *Aurelio Iragorri Hormaza*.

IV

Citación al señor Ministro de Hacienda, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar* a la señora Superintendente Bancaria, doctora *Sara Ordóñez Noriega*; a la señora Directora (E.) de Dancoop, doctora *Eulalia Jiménez Rodríguez* al señor Director Nacional de Planeación, doctor *Jaime Ruiz Llano*, según proposición presentada por los honorables Senadores *José Antonio Gómez Hermida*, *Camilo Sánchez Ortega*, *Gabriel Camargo Salamanca*, *Juan Manuel López Cabrales*, *Jaime Dussán Calderón* y *Gabriel Zapata Correa*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

Una vez que se llamó a lista y se verificó la existencia del quórum decisorio, se ordenó dar lectura del orden del día por parte del Senador Camilo Sánchez Ortega, Vicepresidente de la Comisión y quien en ese momento presidía la sesión. Leído el orden del día se puso en consideración, siendo aprobado por unanimidad, luego de lo cual se informa por Secretaría de las excusas presentadas por el señor Ministro de Hacienda y el señor Director de Planeación Nacional para la presente sesión.

Para dar inicio al debate se le concede el uso de la palabra al honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, quien luego de hacer alusión a las razones que tuvieron los citantes para presentar las inquietudes formuladas al Gobierno acerca de la grave situación económica por la que atraviesa el sector financiero cooperativo, se queja de la tardanza con que han recibido las respuestas a los formularios elevados a la distintas entidades oficiales que tienen que ver con el tema central en discusión.

Acto seguido, hizo una presentación general del problema económico del sector solidario financiero y a su gran incidencia en un importante sector de colombianos, resaltando los diferentes factores que han incidido en agravar la crisis del sector, sin que hasta la fecha se hayan tomado las medidas oficiales del caso que ayuden a resolver el problema, a diferencia con lo ocurrido en otra entidad financiera con situación económica similar, a la que el Gobierno Central sacó adelante con medidas económicas rápidas y efectivas, por lo que pidió a los funcionarios del gobierno respuestas concretas en el asunto, a fin de recuperar la confianza perdida de los ahorradores de estas entidades y garantizar su subsistencia.

En términos similares hizo uso de la palabra el honorable Senador Jaime Dussán Calderón, quien igualmente criticó la actitud del Gobierno frente a la crisis del sector cooperativo, reiteró su desacuerdo con el trato discriminatorio dado a una entidad financiera tradicional, a la que se le resolvió el problema mientras que nada se ha hecho por el sector cooperativo que atraviesa igual situación, al tiempo que solicitó a los funcionarios del

Gobierno aclarar la posición oficial sobre el asunto.

El honorable Senador Gabriel Camargo pide que el gobierno salve al sector, al tiempo que solicita un mayor control de vigilancia para el mismo, dejando entrever que éste sea asumido por la Superintendencia Bancaria, para mayor garantía de los ahorradores. En términos similares hicieron uso de la palabra los honorables Senadores Camilo Sánchez Ortega, quien además solicitó que se estableciera una prohibición a las empresas públicas, en el sentido de que éstas no excluyeran de su lista de bancos al sector cooperativo, al tiempo que abogó por establecer una ley antimonopolios; Isabel Celis Yáñez, quien luego de criticar la posición del honorable Senador Dussán, pidió al Gobierno salvar al sector cooperativo, siendo igualmente partidaria de medidas de mayor control para el sector cooperativo.

El honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo hizo alusión a la tardanza de las respuestas oficiales tanto en las sesiones de comisión, como en plenaria por lo que solicitó la aplicación de las disposiciones reglamentarias al respecto; el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, reiteró las críticas a la imprevisión con que se están cancelando algunas importantes sesiones de comisión sin la debida anticipación, con lo cual se causaba un malestar generalizado que entrababa el buen funcionamiento de la Comisión.

De igual forma se refirió a la lentitud con que se ha manejado en la Cámara de Representantes el proyecto de ley destinado a resolver la crisis del sector cooperativo. El honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo toca el tema de la crisis económica por la que atraviesa el sector comercio, en el que los precios, especialmente de algunos bienes raíces se han venido abajo, concluyendo con un aporte sobre la crisis del sector cooperativo y recomendando un análisis sobre el sector en otros países donde se viene implementando este tipo de economía de mercado. Le siguieron en el uso de la palabra los honorables Senadores Isabel Celis Yáñez y Jaime Dussán Calderón, quienes remataron sus anteriores intervenciones.

En este estado del debate un grupo de once (11) Senadores, miembros de la Comisión Tercera, presenta la siguiente proposición:

Los suscritos Senadores pertenecientes a la Comisión Tercera Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, en el ejercicio de sus facultades y considerando:

1. Que el Gobierno Nacional por conducto del señor Ministro de Hacienda presentó al Congreso de la República el Proyecto de ley número 045 de la Cámara, "por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones".

2. Que en el citado proyecto se agrava aún más la precaria situación que actualmente padecen los campesinos y las clases más

desprotegidas, porque en él se incluyen para que sean gravados con el impuesto del valor agregado, IVA, productos de la escasa canasta familiar e insumos del sector agropecuario.

3. Que los Senadores firmantes, somos conscientes de la crisis financiera y fiscal por la que atraviesa el Estado colombiano, pero por convicción creemos que el Gobierno debe combatirla con mecanismos y procedimientos diferentes al sacrificio a que quiere someter a los campesinos y a la clase obrera de nuestra patria, que hoy en día, no siquiera puede llevar los elementos básicos de la canasta familiar a sus hogares y que se reducirán si se aprueba la reforma tributaria como está presentada, lo que sin lugar a dudas, constituirá un obstáculo más para la paz que quiere este gobierno, porque es muy difícil concebirla en un país donde sus familias aguantaban hambre, y

4. Que el Gobierno Nacional además de la reforma al régimen tributario, que es un mecanismo desgastado por la irracionalidad del mismo, debe implementar otras medidas para combatir el deterioro de las finanzas públicas tales como:

a) Lucha frontal contra la corrupción, evasión de impuesto y contrabando;

b) Eliminación y fusión de entidades públicas para evitar la duplicidad de competencias que arruinarán el erario público y estorban el desarrollo y la inversión;

c) La reducción efectiva del gasto público, y

d) El incremento del producto interno, promoviendo y estimulando la inversión del sector privado en especial la del sector agropecuario, para producir los alimentos e insumos que necesita el pueblo y la industria colombiana y así dentro de un plan y programa que señale este gobierno no tengamos que importar estos alimentos e insumos, ahorrándole las divisas que escasean en el país.

Proponemos

Adicionar el proyecto de ley con un artículo nuevo que señale:

Artículo nuevo, Están exentos del impuesto del valor agregado, IVA, todos los artículos que componen la canasta familiar y que están relacionados como tales por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, a la fecha.

Están exentos del impuesto del valor agregado, IVA, los insumos para el sector agropecuario tales como semillas, herramientas, abonos, insecticidas, empaques, herbicidas y similares.

Leída la anterior proposición por Secretaría se abre un debate sobre la misma, en el que intervinieron los honorables Senadores José Antonio Gómez Hermida, Luis Guillermo Vélez Trujillo, Camilo Sánchez Ortega, Gabriel Camargo Salamanca, Gabriel Zapata Correa y Jaime Dussán Calderón, luego de lo cual se decidió no someterla a consideración en esta sesión, sino dejarla como una constancia, para ser discutida más adelante.

Para efectos de permitir la intervención de algunos miembros del sector cooperativo financiero, presentes en la sesión la Mesa Directiva de la Comisión propone declarar informal la sesión y sometida a consideración la proposición es aprobada por unanimidad, decidiéndose por Presidencia dar uso de la palabra a los doctores José Elías Melo, Eduardo Gutiérrez Arias y Barlahán Henao, representantes del sector cooperativo.

En este estado de la sesión hace uso de la palabra el doctor Sergio Clavijo Vergara, Viceministro Técnico de Hacienda para manifestar que el señor Ministro del ramo le había solicitado que lo reemplazaría en un foro que se había programado para las dos de la tarde en la biblioteca Luis Angel Arango y que en consecuencia a esa hora debía retirarse, situación esta que generó la protesta airada del honorable Senador Gómez Herminda, quien le solicitó al viceministro no retirarse del recinto hasta tanto no se escuchara a los sectores invitados y se obtuviera la respuesta del Gobierno luego de lo cual se le concedió el uso de la palabra al doctor José Elías Melo, Presidente de la Confederación Nacional de Cooperativas.

En uso de la palabra el doctor Melo, luego de agradecer a los miembros de la Comisión el interés mostrado por sus miembros sobre el problema que atraviesa el sector cooperativo, hizo una radiografía descarnada de la grave situación del sector, especialmente de las cooperativas intervenidas por el Gobierno en las que se encuentran 700 mil personas en peligro de perder sus ahorros, al tiempo que resaltó la positiva labor de algunas entidades del sector que a junio del presente año manejaron la no despreciable suma de tres billones cuatrocientos cuarenta mil millones pesos y el importante soporte que este sector le hace a un significativo número de ciudadanos colombianos que no tienen forma de acceder al sistema financiero tradicional, concluyendo su intervención con la solicitud que el gobierno actúe efectivamente a favor del sector para sacarlo de la crisis en que está. En iguales términos hicieron uso de la palabra los doctores Eduardo Gutiérrez, Director Ejecutivo de la Asociación de Cooperativas del Huila y el doctor Barlahán Henao, luego de lo cual se volvió a declarar formal la sesión, concediéndole de inmediato el uso de la palabra al señor Viceministro Técnico de Hacienda, doctor Sergio Clavijo Vergara.

En el uso de la palabra el señor Viceministro expuso brevemente los cuatro grandes frentes en los que se encuentra trabajando el Gobierno Nacional para salvar el sector financiero cooperativo que va desde la creación de una superintendencia nacional cooperativa, hasta la consecución de recursos por aproximadamente 500.000 millones de pesos, además de estarse adelantando otros contactos con la banca internacional a fin de obtener recursos adicionales para el sector. Fue complementada y ampliada la anterior presentación con la

intervención de la señora Superintendente Bancaria, doctora Sara Ordóñez Noriega, quien en una amplia exposición definió con claridad la política oficial del Estado en beneficio del sector cooperativo.

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra a la doctora Eulalia Jiménez, Directora de Dansocial, y en forma breve expone sobre las transformaciones que ha sufrido el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, hoy Departamento Administrativo de la Economía Solidaria de acuerdo con la Ley 454 y sobre las nuevas políticas educativas y de vigilancia efectiva que se pretenden emprender para consolidar al sector cooperativo.

Concluida la intervención de los funcionarios del gobierno, se le concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Zapata, quien manifiesta su insatisfacción con las respuestas dadas por los funcionarios del Gobierno Central y sobre todo con el hecho ausentado una vez concluyeron, lo que impidió concluir satisfactoriamente este debate ya que hay inquietudes que no han sido resueltas, habiéndole seguido en el uso de la palabra los honorables Senadores Luis Guillermo Vélez Trujillo, Camilo Sánchez Ortega y Carlos Corsi Otálora, este último de la Comisión Séptima, quien expuso sobre el proyecto que actualmente cursa en dicha célula legislativa, explicando su novedosa fórmula para la capitalización del sector cooperativo, acordándose finalmente continuar con el debate.

Finalmente se pasa al estudio del Proyecto de ley número 69 Senado 1998 "por medio del cual se modifica la Ley 388 de 1997".

Autor: Honorable Senador Juan Martín Caicedo Ferrer, ponente honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

En primer término se le concedió el uso de la palabra al señor Ponente honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, quien hace brevemente la presentación del proyecto, que se refiere a los plazos para la presentación de los planes de ordenamiento territorial, dejando a consideración de la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia, en la que solicita dar primer debate al proyecto, con una modificación, en el sentido de aumentar de 30.000 a 50.000 el número de habitantes por municipio, formulada por el honorable Senador Renán Barco, sometidos a consideración la proposición, el articulado y el título del proyecto, fueron aprobados por unanimidad, designándose para segundo debate al mismo ponente.

Agostado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para mañana 28 de octubre a las 10:00 a.m.

El Vicepresidente,

Camilo Sánchez Ortega.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

ACTA NUMERO 11 DE 1999

(febrero 17)

Correspondiente a la sesión conjunta extraordinaria de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara celebrada el día 17 de febrero de 1999 en el Salón Elíptico de la Cámara de Representantes.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las 11:35 a.m. del día 17 de febrero de 1999, previa citación, se reunieron los miembros de las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de la República, con el fin de debatir el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno para lo cual se puso en consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia.

III

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar* y al señor Director de Planeación Nacional, doctor *Jaime Ruiz Llano*, con el fin de adelantar el estudio del Proyecto de ley número 173 Senado 1999, "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo para los años de 1999-2002".

IV

Lo que propongan los honorables parlamentarios.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes parlamentarios:

Comisión Tercera del Senado:

Barco López Víctor Renán
Camargo Salamanca Gabriel
Celis Yáñez Isabel
García Rodríguez Augusto
Gómez Hermida José Antonio
López Cabrales Juan Manuel
Sánchez Ortega Camilo Armando
Vélez Trujillo Luis Guillermo
Yepes Alzate Omar
Zapata Correa Gabriel

Se excusó la honorable Senadora: Piedad Zuccardi de García.

Comisión Tercera de la Cámara:

Amador Campos Rafael Francisco
Barraza Farak Jorge
Blanco Baquero Carlos Arturo
Cala López Helí
Carvajal Murillo José Arlén
Conde Romero José María
Corzo Román Juan Manuel
González Grisales José Oscar
Guzmán Navarro Rafael
Jattín Corrales Zulema del C.
López Cadavid Oscar de Jesús
Montilla Echavarría Emith
Montoya Gómez Bernabé

Pérez Alvarado Jorge Carmelo
Petro Urrego Gustavo
Pomárico Ramos Armando
Puello Chamie Jesús León
Quintero Villada Rubén Darío
Ramírez Zuluaga Jaime Alonso
Rueda Maldonado José Raúl
Saade Abdala Salomón
Sánchez Arteaga Fredy Ignacio
Silva Meche Jorge Julián
Tamayo Tamayo Fernando
Se excusaron de asistir:

Castro Gómez Santiago

Durán Gelvis Miguel Angel

Comisión Cuarta de la Cámara:

Alvarez Montenegro Javier Tato
Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Barragán Lozada Carlos Hernán
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Buitrago Gómez Víctor Manuel
Campo Escobar Alfonso Antonio
Celis Carrillo Bernabé
Coral Rivas Jorge Eliécer
Delgado Blandón Jorge Ubeimar
Franco José María
García Rodríguez Franklin Segundo
Gaviria Zapata Guillermo
Gerlein Echeverría Jorge
González de Perdomo Consuelo
Guerra Vélez Luis Norberto
Guerrero Méndez Salomón
Ibarra Obando Luis Jairo
Mejía Urrea César Augusto
Mejía de Turbay Nidya Haddad
Melo Maya Elsy Janeth
Navarro Wolff Jorge
Pinillos Abozaglo Clara
Restrepo Benjumea José Edilberto
Restrepo Escobar Juan Carlos
Turbay Cote Diego
Valencia Díaz Luis Emilio

Comisión Cuarta del Senado:

Albornoz Guerrero Carlos
Blal Saad Vicente
Arenas Parra Luis Elmer
Bustamante María del Socorro
Ardila Ballesteros Carlos
Celis Gutiérrez Carlos
Cepeda Sarabia Efraín
De los Ríos Herrera Juvenal
Varón Olarte Mario
Mattos Alfonso
Mendieta Poveda Jorge A.
Moreno de Caro Carlos
Ramírez Mejía Javier
Rueda Guarín Tito Edmundo
Taboada Buelvas Alfredo.

Luego que se llamó a lista en las diferentes comisiones, y se constató la existencia del quórum suficiente para deliberar el señor Presidente de las Comisiones dio inicio formal

a la sesión, informando a las comisiones sobre la sesión del día siguiente en la ciudad de Armenia, para lo cual todo se encontraba coordinado. Así mismo tocó brevemente el tema acerca de la mecánica con la que se adelantaría el estudio del Plan de Desarrollo, al tiempo que se rindió un informe por Secretaría sobre las gestiones realizadas para efectos del desplazamiento y el alojamiento en la ciudad de Armenia.

En desarrollo formal de la sesión se le concedió el uso de la palabra al honorable Representante Rafael Rueda Aldonado, quien pidió a la Mesa Directiva tener en cuenta a las ciudades de Paipa, Boyacá, para efectuar una de las reuniones programadas en las distintas regiones del país.

Enseguida se le concede el uso de la palabra al honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, quien plantea la necesidad de que se designen los ponentes en las distintas comisiones para el proyecto del Plan de Desarrollo, que se exigiera la asistencia del Ministro de Hacienda y del señor Director de Planeación a los debates sobre el plan y que dentro de las sesiones a programar fuera de Bogotá, se tuviera en cuenta una visita a San Vicente del Caguán, al Meta y a Florencia, tres puntos importantes dentro del proceso de paz que se adelanta por parte del Gobierno Nacional. En términos similares hizo uso de la palabra el honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez, quien reclama que sean tenidos en cuenta los nuevos departamentos de la Amazonia Colombiana dentro del proceso de paz en lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo.

Posteriormente hace uso de la palabra el honorable Senador Víctor Renán Barco y aboca de manera genérica el procedimiento constitucional de la Ley del Plan de Desarrollo, precisando las facultades del Congreso en este sentido. Se refirió igualmente a las disímiles materias de que trata el Plan de Desarrollo a la luz del artículo 341 de la Constitución Nacional mirado bajo la óptica de la Corte Constitucional.

La honorable Representante Consuelo de Perdomo hace uso de la palabra para pedir, que en este periplo de las comisiones económicas por las diferentes regiones del Territorio Nacional sea considerada la posibilidad de adelantar una sesión en el Departamento del Huila, a fin de que los parlamentarios puedan escuchar las inquietudes de todas las fuerzas vivas de la región.

Le siguió en el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego, quien luego de hacer un análisis sobre los diferentes tópicos del Plan de Desarrollo, solicitó a la Mesa Directiva una agenda clara sobre los debates que se piensan adelantar para el estudio del proyecto, señalando la metodología que se piensa desarrollar.

En ese momento del debate se conformó el quórum decisorio en las cuatro Comisiones,

procediéndose en consecuencia por parte de la Presidencia someter a consideración el Orden del Día anteriormente leído, siendo aprobado por unanimidad en cada una de las células legislativas.

Enseguida se le concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien formula una proposición avalada por varios parlamentarios, en el sentido de citar para el próximo miércoles a la Junta Directiva del Banco de la República, a efectos de que hagan una presentación de los alcances y prospectaciones macroeconómicas dentro del esquema de las discusiones del Plan de Desarrollo y muy particularmente de la política de empleo. Esta proposición fue hecha pero no fue puesta en consideración en forma inmediata. Le siguió en el uso de la palabra el honorable Representante Armando Pomárico, quien se refirió al igual que sus antecesores, a la metodología a seguir en el Plan de Desarrollo.

En este mismo orden de ideas y para dar su propio aporte sobre la metodología a seguir participaron en el debate los honorables representantes Antonio Pinillos, quien trató el tema de la unidad de materia que debe tener un proyecto de ley de conformidad con la Carta Magna; el honorable Senador Jesús Piñacué, quien se quejó de la exclusión del sector indígena dentro del Plan de Desarrollo, el honorable Representante Ashton Giraldo Alvaro Antonio, quien se refirió al tema de ciencia y tecnología, honorable Representante Víctor Manuel Buitrago, quien solicitó reunión en la ciudad de Paipa, honorable Representante Jorge Navarro, quien solicitó la participación de las otras comisiones en el estudio del proyecto, el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega, quien tocó varios aspectos relacionados con el Plan de Desarrollo, el honorable Representante Rafael Amador, tocó el tema metodológico, resaltando el aspecto macroeconómico del plan.

Continuaron con el uso de la palabra los honorables Senadores Omar Yepes Alzate, Luis Guillermo Vélez Trujillo, el honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo, el honorable Senador Víctor Renán Barco, Gabriel Zapata Correa y el honorable Senador Rafael Orduz.

Concluidas las anteriores intervenciones el señor Presidente de las Comisiones Económicas honorable Senador Omar Yepes Alzate, ordena a la Secretaría dar lectura a las proposiciones que se han recibido de parte de los miembros de las comisiones y que fueron las siguientes:

Proposición número 1

Como procedimiento propongo reuniones temáticas con las Comisiones Constitucionales orientadas por los ponentes de las comisiones económicas, la firma del honorable Representante Jorge Navarro.

Proposición número 2

Invitar al señor Director de Coor-Magdalena para que hablen sobre el papel del

Río Magdalena en el Plan Nacional de Desarrollo su navegabilidad y su recuperación para lo cual hoy deberán acompañar al señor Director de Planeación Nacional, al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Transporte esta invitación será para el día viernes 26 de 1999, en la reunión de las comisiones en la ciudad de Barranquilla, la firma el honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo.

Proposición número 3

Incluya a la ciudad de Villavicencio dentro de las ciudades a visitar con ocasión de la discusión del Plan de Desarrollo, la suscribe la honorable Representante Clara Pinillos, el honorable Senador Carlos Ardila y el honorable Representante Jorge Carmelo Pérez.

Cítese al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Trabajo y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, para que dentro del marco de las discusiones del Plan de Desarrollo precisen cuáles son:

1. Las proyecciones macroeconómicas.
2. La política de empleo.

Las suscriben los honorables Senadores Luis Guillermo Vélez Trujillo, Armando Pomárico, el Representante Antonio José Pinillos y otras firmas ilegibles.

Proposición número 4

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo desplaza una buena parte de la responsabilidad en la inversión al sector privado y a los entes territoriales se propone, se invite a las diferentes sesiones a los gremios productivos, representantes de los grupos económicos y a los gobernadores y a los Presidentes de Asociaciones de Gobernadores y Alcaldes, presentada por el honorable Senador Augusto García.

Proposición número 5

Invítese a las comisiones económicas del Congreso de la República para sesionar en la ciudad de Florencia Caquetá el próximo viernes 12 de marzo de 1999. Cítese a los señores Ministros de Agricultura, doctor Carlos Murgas Guerrero; Medio Ambiente, doctor Juan Mayr Maldonado; Educación Nacional, doctor Germán Bula Escobar; Comercio Exterior, doctora Martha Lucía Ramírez de Rincón; Desarrollo Económico, doctor Fernando Araújo Perdomo; Transporte, doctor Mauricio Cárdenas; Director Nacional de Planeación, doctor Jaime Ruiz Llano; Director Nacional del Inurbe, Iván Alvarado Gaitán; Director Plan Nacional de Desarrollo alternativo; doctora María Inés Restrepo de Cañón; Director Nacional de Solidaridad Social, doctor Fernando Medellín; Director Nacional Plan Colombia, doctor Rodrigo Guerrero; Director Invías, doctor Gustavo Canal; Director ICCEL, doctor David Neira; Director de la Aerocivil, doctor Ernesto Huertas Escallón.

Cuestionario general. Principales programas y proyectos de inversión previstos en el

Plan Nacional Desarrollo para el departamento del Caquetá, niveles de coordinación y articulación con las autoridades o entidades territoriales, alcaldes y gobernadores para el diseño y ejecución de los programas y proyectos de inversión, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo, criterios para la continuidad de los macroproyectos que vienen en ejecución en el departamento del Caquetá: carreteras o vías, plan maestro de alcantarillado. Florencia: Electrificación e interconexión urbana y rural entre otros. La suscriben el honorable Representante Diego Turbay, el honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros. El honorable representante Pomárico, el honorable Representante Ashton y otras firmas ilegibles.

Proposición número 6

Respetuosamente solicitó a las honorables Comisiones Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes para sesionar el día 4 de marzo del año en curso en la ciudad de Yopal, Casanare o en la fecha que a bien tengan la honorable Mesa Directiva a fin de continuar el debate sobre el Plan Nacional de Desarrollo y específicamente lo atinente a la ley Nacional de Regalías y Fondo Nacional de Regalías y temas de interés para la región de la Orinoquia, de igual forma invitar a los señores Ministros de Hacienda, Minas y Energía, Agricultura y al Director de Planeación Nacional así mismo solicito la presencia del noticiero de la Cámara de Representantes para que los temas allí tratados tengan amplia difusión nacional. Presentada por el honorable Representante Helí Cala López.

Proposición número 7

Cítese a los miembros de la Comisiones Económicas Constitucionales, al Ministro de Hacienda y al Director Nacional de Planeación para sesionar en la ciudad de Paipa, Boyacá, el día 11 de marzo de 1999 con el propósito de escuchar a las autoridades locales y a la comunidad respecto a la necesidad frente al Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno Nacional. Suscrita por los honorables Representantes Víctor Manuel Buitrago, Raúl Rueda y Armando Mendieta Poveda.

Proposición: Ante la convocatoria que tiene el partido liberal el próximo 25 y 26 de febrero en Paipa para discutir entre otros el Plan Nacional de Desarrollo donde estamos convocados todos los congresistas, cítese a las comisiones económicas para los días martes y miércoles próximos. La suscribe el honorable Representante Rubén Darío Quintero.

Proposición número 8

Prográmase para realizar en Bogotá el último de los foros que se determine realizar sobre el Plan Nacional de Desarrollo. El honorable Representante Antonio José Pinillos. Inclúyase dentro de las regiones en las cuales se estudiará el Plan de Desarrollo el Departamento de Cundinamarca en la ciudad a convenir con los parlamentarios de la región.

La suscriben la honorable Representante Clara Pinillos, el honorable Representante Juan Carlos Restrepo, el honorable Representante Diego Turbay y el honorable Senador Carlos Ardila.

Proposición número 9

Convocar foro con la concurrencia de las comisiones económicas, Ministerio de Hacienda y Director de Planeación en la ciudad de Cali. La suscribe el honorable Senador Luis Elmer Arenas y otras firmas ilegibles.

Leídas las anteriores proposiciones, el señor Presidente de las Comisiones Económicas, doctor Omar Yepes Alzate, observando en su esencia las proposiciones leídas hacen alusión al manejo del debate y en consideración a que la mesa directiva había sido autorizada para tal fin, no era necesario aprobarlas, sino más bien ser tenidas en cuenta las recomendaciones en ellas contenidas, para ser plasmadas en el organigrama correspondiente, finalizando la sesión con las intervenciones de los parlamentarios, honorable Representante Jorge Carmelo Pérez, honorable Representante Carlos Ardila Ballesteros, Helí Cala y Fernando Tamayo Tamayo, luego de lo cual se levantó la sesión y se convoca para sesionar en Bogotá el próximo martes a las 11:00 a.m.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 12 DE 1999

(febrero 18)

Correspondiente a la Sesión Conjunta Extraordinaria de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y Cámara celebrada el día 18 de febrero de 1999, en la ciudad de Armenia.

En atención a lo acordado por la Mesa Directiva de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara convocadas extraordinariamente para abocar el estudio del Plan Nacional de Desarrollo, de sesionar en las diferentes zonas del país, a fin de escuchar las inquietudes de cada región con relación a dicho plan, se acordó en primera instancia visitar la ciudad de Armenia, la que recientemente fue devastada por un terremoto. En esta sesión se puso a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista. Verificación de quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar* y al señor Director Nacional de Planeación, doctor *Jaime Ruiz Llano*, para el estudio del Proyecto de ley número 173 Senado 1999" por la cual se expide el

Plan Nacional de Desarrollo para los años de 1999-2002.

IV

Lo que propongan los honorables Parlamentarios.

Leído el Orden del Día, se ordena llamar a lista por parte del honorable Representante Armando Pomárico, Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara y quien preside esta reunión, dándose la siguiente asistencia en las distintas Comisiones:

Comisión Tercera del Senado

Barco López Víctor Renán

Carrillo Ciro Jorge Hernando

Dussán Calderón Jaime

García Orjuela Carlos

Gómez Hermida José Antonio

Sánchez Ortega Camilo Armando

Yepes Alzate Omar

Zapata Correa Gabriel.

Se excusaron de asistir los honorables Senadores:

Camargo Salamanca Gabriel

Celis Yáñez Isabel

García Rodríguez Augusto

Iragorri Hormaza Aurelio

López Cabrales Juan Manuel

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Zuccardi de García Piedad.

Comisión Cuarta del Senado

Albornoz Guerrero Carlos

Blel Saad Vicente

Arenas Parra Luis Elmer

Bustamante María del Socorro

Ardila Ballesteros Carlos

Celis Gutiérrez Carlos

Cepeda Sarabia Efraín

De los Ríos Herrera Juvenal

Varón Olarte Mario

Mattos Alfonso

Mendieta Poveda Jorge A.

Moreno de Caro Carlos

Ramírez Mejía Javier

Rueda Guarín Tito Edmundo

Taboada Buelvas Alfredo.

Comisión Tercera de la Cámara

Amador Campos Rafael Francisco

Barraza Farak Jorge

Blanco Baquero Carlos Arturo

Cala López Helí

Carvajal Murillo José Arlem

Corzo Román Juan Manuel

Durán Gelvis Miguel Angel

González Grisales José Oscar

Guzmán Navarro Rafael

Jattin Corrales Zulema del C.

López Cadavid Oscar de Jesús
 Montilla Echavarría Emith
 Montoya Gómez Bernabé
 Pérez Alvarado Jorge Carmelo
 Pomárico Ramos Armando
 Quintero Villada Rubén Darío
 Ramírez Zuluaga Jaime Alonso
 Rueda Maldonado José Raúl
 Sánchez Arteaga Fredy Ignacio
 Silva Meche Jorge Julián
 Tamayo Tamayo Fernando.

Comisión Cuarta de la Cámara

Ashton Giraldo Alvaro Antonio
 Celis Carrillo Bernabé
 Delgado Blandón Jorge Ubeimar
 Franco José María
 García Rodríguez Franklin Segundo
 Gaviria Zapata Guillermo
 González de Perdomo Consuelo
 Guerra Vélez Luis Norberto
 Guerrero Méndez Salomón
 Mejía Urrea César Augusto
 Mejía de Turbay Nidia Haddad
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Tamayo Tamayo Gerardo
 Valencia Díaz Luis Emilio.

Luego de haberse llamado a lista y verificarse la existencia de quórum decisorio en las cuatro Comisiones, el señor Presidente sometió a consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad en cada una de las células legislativas, procediéndose de inmediato a desarrollar el mismo, concediéndosele, en primer lugar el uso de la palabra al doctor Henry Gómez, Gobernador del Departamento del Quindío, quien luego de presentar un efusivo saludo a los asistentes, informa en términos precisos la dolorosa tragedia ocurrida sobre el Eje Cafetero, pero que sin duda afectó con mayor inclemencia al departamento del Quindío, dentro del cual este fenómeno natural dejó afectados a unos 475 mil quindianos de todas las edades; 35 mil viviendas arrasadas, escuelas, colegios, hospitales, etc., completan este desolador panorama.

Frente a esta cruda realidad, el señor Gobernador agradeció a los miembros de las Comisiones Económicas su presencia en la Región, oportuna por cierto, ya que éstas se encuentran estudiando el Plan Nacional de Desarrollo, dentro del cual se deberán destinar grandes recursos para la reconstrucción del Eje Cafetero, al tiempo que se refirió a los ingentes esfuerzos del Gobierno Departamental para subsanar la precaria situación de los servicios públicos y el alojamiento de quienes todo lo habían perdido como consecuencia del siniestro que dejó en estado crítico el comercio, la industria y sin opción laboral a muchas familias del Quindío.

Seguidamente se le concedió el uso de la palabra al doctor Alvaro Castillo Pulido, Alcalde de Armenia, quien en términos similares se refirió a los estragos de la tragedia dejados en el solo casco municipal de Armenia donde quedaron damnificados no sólo la población civil, sino los estamentos oficiales, se destruyó la estación de Policía, en cuya institución hubo 17 uniformados muertos; se destruyó el cuerpo de bomberos, lo que hizo más difícil las labores de rescate luego del colapso producido por la tragedia, destacando el insuperable espíritu de colaboración y empuje del pueblo quindiano para afrontar los dolorosos rigores de tan magna tragedia, destacando finalmente la iniciativa del honorable Senador quindiano Javier Ramírez Mejía en el sentido de extender el impuesto del 2x1000 hasta el año 2000 con el objeto de orientar buena parte de dichos recursos a la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto.

Posteriormente hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Pomárico quien preside esta sesión, para manifestarle a la gente del Quindío la incondicional voluntad de los miembros de las Comisiones Económicas para atender este llamado en un verdadero gesto de solidaridad para con la zona afectada.

Siguiendo con el Orden del Día se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Carlos Villegas, Gerente del Fondo de Reconstrucción para el Eje Cafetero, quien de manera detallada presenta ante las Comisiones Económicas un informe de las actividades desarrolladas por el Fondo de Reconstrucción del Eje Cafetero, sobre lo cual manifestó que éstas se habían encaminado en dos frentes básicamente: de un lado, la dimensión económica de la tragedia, la que calculó en aproximadamente en 1.5% puntos del PIB en daños directos del terremoto, lo que representa un número de 200.000 personas afectadas directamente en los 27 municipios que sufrieron el rigor de esta catástrofe en la Zona del Eje Cafetero.

El segundo aspecto considerado por el Fondo tiene que ver con el tópico estratégico de la Paz, tan en boca en estos momentos en todo el territorio nacional, aspecto este que sin duda debe ser tenido en cuenta con gran énfasis luego de los lamentables resultados arrojados por el trágico terremoto del pasado 25 de enero. En este sentido señaló el doctor Villegas lo prioritario que significa adelantar el proceso de recuperación de la zona afectada, no solamente en cuanto a la reactivación de los sectores afectados de la economía, sino en cuanto a lo que significa este proceso como aporte para la paz integral que actualmente adelanta el Gobierno Nacional y que se podría ver brevemente afectado en la Región si no se toman las medidas eficaces que la magnitud de la tragedia requiere, explicando sobre este particular que ya el Gobierno había mostrado su buena voluntad al respecto al decretar la emergencia económica para la región, por

medio del Decreto 195 del 29 de enero de 1999, y otras normas específicas para tal fin.

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra a la doctora Luz Piedad Valencia Franco, Presidente de la Asamblea Departamental del Quindío, la que, además de reseñar la gravedad del terremoto, resaltó la labor que ha venido adelantando la Asamblea del Quindío en esta difícil tarea de recuperación de la zona afectada, al tiempo que dio lectura al documento elaborado por la Duma departamental, dirigido al Congreso de la República, en el cual se contienen o plasman las propuestas concretas que deben ser atendidas prioritariamente por el legislativo a fin de coadyuvar este gran propósito nacional de reconstrucción del Eje Cafetero.

Le siguieron en el uso de la palabra los Parlamentarios Quindianos, honorable Senador Javier Ramírez, quien expresó igualmente sus percepciones sobre los alcances de la tragedia al tiempo que planteó los aspectos básicos a ser tenidos en cuenta por el Gobierno Nacional y por el Congreso para sacar adelante la región señalizando en este sentido las diferentes fases que se habían de adelantar. En su intervención se quejó del hecho de que en el Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero creado por el Gobierno Nacional, no se haya tenido en cuenta al Gobernador del Quindío, siendo esta posición reforzada por los honorables Representantes Emilio Valencia y César Mejía, lo que originó la iniciativa de presentar en tal sentido la siguiente,

Proposición

“Las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y Cámara le solicitan respetuosamente al señor Presidente de la República la inclusión del señor Gobernador del Departamento del Quindío en la Junta designada para la administración del Fondo de Reconstrucción. Fundamentamos la anterior petición en el hecho de haber sido el departamento del Quindío afectado en un 80% de la catástrofe y ser el Gobernador el vocero natural de los Alcaldes”. La anterior proposición fue suscrita por más de 40 parlamentarios, sometida a consideración, fue aprobada por unanimidad en las cuatro Células Legislativas.

Aprobada la anterior proposición, se le concedió el uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Rivera Salazar, quien más que reconocer el acierto del gobierno en el manejo de la emergencia; centró su intervención en el hecho de establecer la obligación del Congreso de la República de entablar una política seria que permita garantizar las medidas necesarias para asegurar la reconstrucción del Eje Cafetero, tan duramente golpeado por este terremoto.

Concluida la intervención del honorable Senador Rodrigo Rivera Salazar y para atender en un clamor general de la comunidad, se le concede el uso de la palabra a varios Alcaldes de la Región afectada y a otros funcionarios locales, a fin de escuchar pormeno-

rizadamente sus inquietudes en relación a las necesidades de sus poblaciones, interviniendo en su orden, el doctor Jorge Hoyos, Alcalde de Calarcá; Yesid Bonilla, Alcalde de Cajamarca-Tolima; Yul Fredy Jaramillo, Alcalde de Buenavista; Carlos Arturo Galvis, Alcalde de Salento; Jesús Fernández, Presidente del Concejo de Armenia, el doctor Everardo Murillo, Representante de Fenalco; doctor Jorge Gallego, Director de Salud del departamento del Quindío; doctor Jorge Mario Cortés, Director del Hospital de Armenia; doctor Alfonso López Reina, Representante de la Red Sismológica del Quindío, quien alertó sobre la necesidad de fortalecer la red sismológica de la región para evitar que en el futuro fenómenos de esta naturaleza vuelvan a ocasionar desastres similares o peores que el ocurrido el 25 de enero pasado.

Concluidas las anteriores intervenciones hizo uso de la palabra el honorable Senador Carlos Moreno de Caro, quien centró su intervención en pedir más acción frente a la inmensa cantidad de damnificados existentes en la zona cafetera; seguidamente toma el uso de la palabra otro honorable Senador, pero por deficiencias en la grabación su nombre no quedó registrado, luego de lo cual se pidió por parte de la Presidencia se declare la suficiente ilustración sobre el tema, a fin de concederle el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar y al señor Director de Planeación, doctor Jaime Ruiz Llano. Preguntadas las Comisiones si aprobaban la suficiente ilustración, acogieron por unanimidad tal proposición.

En uso de la palabra, el señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, manifestó la voluntad abierta del Gobierno para brindar a la zona la totalidad de los recursos económicos que se requieren para su reconstrucción y recuperación económica. En tal sentido se refirió a las medidas de emergencia económica adoptadas por el Gobierno para tal fin, en lo que destacó la existencia de "Un Plan de Desarrollo Financiero para la reconstrucción del Eje Cafetero" el cual según sus palabras está sentado sobre sólidas bases que garantizan su efectividad. En este aspecto destacó las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para conjurar la crisis de la región afectada, medidas en las que se incluye la destinación inicial de \$542 mil millones de pesos para la reconstrucción de infraestructura.

Para plantear en forma más amplia la política macro que ha desarrollado el Gobierno Nacional para buscar la reactivación definitiva del área afectada, hizo uso de la palabra el doctor Jaime Ruiz Llano, Director de Planeación Nacional.

Finalmente hacen uso de la palabra el honorable Senador Tito Edmundo Rueda Guarín, el honorable Representante Javier Ramírez Mejía, quienes volvieron a destacar los efectos de la tragedia y la necesidad de actuar

rápida y eficazmente con este propósito. El honorable Representante Ramírez Mejía se volvió a quejar del hecho de que ni el Gobernador del Quindío, ni el Alcalde de Armenia hayan sido tenidos en cuenta por el Gobierno Nacional para integrar el Fondo de Reconstrucción del Eje Cafetero, luego de lo cual, el honorable Representante Armando Pomárico, después de agradecer la asistencia a las diferentes personalidades, levanta la sesión y se cita para el día siguiente en la ciudad de Pereira a las 10:00 a.m.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 13 DE 1999

(febrero 19)

Sesiones Extraordinarias Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, de febrero 19 de 1999, realizada en la ciudad de Pereira.

ORDEN DEL DIA

I

Presentación del video en el que se plasman los efectos reales del terremoto en el departamento de Risaralda.

II

Intervención del señor Alcalde de Pereira, doctor Luis Alberto Duque Torres.

III

Intervención del señor Gobernador de Risaralda, doctor Carlos Arturo López Angel.

IV

Participación de los Congresistas de la Región y demás invitados especiales.

V

Lo que propongan los honorables Congresistas.

Se deja constancia que por fallas en el sistema de grabación, no se hicieron los registros de asistencia de los parlamentarios de las Comisiones Económicas.

Por circunstancias conocidas por todos, dejadas por el terremoto del 25 de enero y teniendo en cuenta que el Senador Rodrigo Rivera había sido cogestor de la iniciativa de esta Sesión y por ser oriundo de esta región, por unanimidad los miembros de las Comisiones Económicas le solicitaron que dirigiera el debate y en consecuencia procedió a dar inicio al orden del día, empezándose por la presentación del video en el que se muestra una radiografía detallada de los efectos dejados por el sismo en la ciudad de Pereira, precisando las trágicas cifras de los daños causados por el terremoto en la ciudad de Pereira.

Luego de la presentación del video, se le concedió el uso de la palabra al señor Alcalde

de Pereira, doctor Luis Alberto Duque Torres, quien hace la presentación detallada de los efectos materiales y humanos que dejó a la ciudad el terremoto del 25 de enero, destacando algunas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, tendientes a resolver el grave estado de calamidad social, dejado por la conocida tragedia, al mismo tiempo que se quejó de la iniquidad del Decreto 258 de febrero 11 de 1999, en cuanto a los porcentajes concedidos para exenciones tributarias y otros aspectos tocados por la mencionada norma, por lo que terminó solicitando a los miembros de las Comisiones Económicas adoptar en el Plan de Desarrollo normas equitativas que permitan una verdadera reactivación económica de la Zona del Eje Cafetero.

Seguidamente se le concedió el uso de la palabra al señor Gobernador de Risaralda, doctor Carlos Arturo López Angel, el cual luego de agradecer a los asistentes su participación en tan importante Foro, solicitó a los miembros del Congreso apadrinar ante dicha entidad los trámites y medidas que se deban adoptar en beneficio del Eje Cafetero. Igualmente se refirió a los estragos del terremoto sobre la zona del Eje Cafetero, la cual, luego de haber sido la región más desarrollada del país se ha convertido ahora en la más desolada y acabada de Colombia, como consecuencia, no sólo del terremoto, sino a raíz de la caída del pacto mundial del café y del proceso de apertura económica adoptada en el país a principios de los años 90. Por lo que reiteró al Gobierno, prontitud en las medidas que permitan sacar adelante la economía de la región, dentro de lo que incluyó como prioritario un trabajo ambiental que permita rehabilitar las zonas de cultivos, igualmente deterioradas por efectos del sismo.

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al doctor Luis Carlos Villegas, Presidente del Consejo Directivo del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero, quien en primera instancia se refirió positivamente a las medidas adoptadas por el Gobierno para afrontar la emergencia causada por el terremoto, la que enfocó, al igual que en la Sesión anterior, desde dos ángulos diferentes: el aspecto económico que generó la catástrofe y el eminentemente social, que tiene íntima relación con el propósito de paz que adelanta el Gobierno Nacional.

Posteriormente se refirió a la forma operativa en que iba a funcionar el Fondo para la Reconstrucción de la Zona Cafetera, haciendo alusión a la calidad de personas que conforman dicho Fondo y las grandes responsabilidades que esta tarea conlleva, señalando al mismo tiempo los derroteros generales que se han seguido para el logro de esta gran meta de reactivar dicha región en un plazo de diez años, y para lo cual se estaban diseñando y adoptando las medidas necesarias por parte del Gobierno Central.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Ossa, Rector de la Universidad

Tecnológica de Pereira, cuyos destrozos materiales no fueron registrados en el video que se presentó al principio de la Sesión, razón por la cual el señor Rector del Alma Máter, se permitió reseñar los daños materiales allí sufridos y a presentar un presupuesto aproximado de las obras de restauración, las que estimó en la suma de cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000).

En desarrollo del debate se le concedió el uso de la palabra al honorable Senador Javier Ramírez, cuya intervención giró fundamentalmente en torno al gran esfuerzo que se debe adelantar en los diferentes campos, tales como el económico, el social, cultural y ambiental, para la recuperación global de la región del Eje Cafetero y que dentro de tales metas estaban unas de cumplimiento inmediato, que son aquellas que tienen que ver con la supervivencia de los damnificados, luego de las cuales vienen las metas a corto plazo que implican las tareas de reconstrucción de las zonas afectadas y finalmente las de largo plazo, que tiene que ver con lograr el desarrollo económico del Eje Cafetero, cuyo impulso quedó seriamente afectado como consecuencia del sismo, para todo lo cual se requerían básicamente recursos económicos. Se aclara que la intervención del honorable Senador no fue registrada en su totalidad porque esta fue interrumpida por un largo receso musical que se registra en la grabación, la que de hecho pudo haber afectado otras intervenciones.

Luego de la falla aparecida en la grabación, se registra la intervención del doctor Orlando Uribe Buitrago, Consejero Territorial de Planeación, quien en su intervención se quejó del desconocimiento que desde la Presidencia de la República, se viene haciendo de dichos funcionarios, particularmente de los de la zona afectada del Eje Cafetero, con motivo del desastre sísmico, y dentro del proceso de reconstrucción de la región en el que al parecer no se les ha tenido en cuenta, al tiempo que criticó el hecho que se siga ordenando todo lo relacionado con la política de recuperación del Eje Cafetero desde Bogotá, por personas que desconocen las costumbres laborales, productivas y sociales de la región, razón por la cual solicitó o exigió que dentro del Comité Central para la Reconstrucción del Eje Cafetero estuviese representada la sociedad civil. Por otro lado se refirió a casos concretos en donde ellos discrepaban de los enfoques que se les había dado a algunos proyectos, presentando en cada caso nuevas alternativas para las mismas obras.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Luis Arturo Arroyave, Presidente de la Asociación Nacional de Diputados, quien centró su intervención en el manejo equivocado del Gobierno Nacional con respecto a la creciente crisis fiscal que vienen atravesando los entes territoriales en general, la cual los tiene al borde de un colapso financiero que los obligará a entrar en una forzosa cesación de pagos, con los consecuentes resultados

negativos que ello engendraría, recalcando que esta crisis afecta con mayor profundidad a la Zona Cafetera, por lo que solicitó adoptar las medidas adecuadas al Gobierno Nacional, a fin de ponerle coto a esta grave situación, que de explotar, causaría más graves estragos de los que produjo el sismo de enero.

Por solicitud expresa se le concedió el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Taboada Buelvas, quien en forma sucinta manifestó que ya los honorables Congresistas tenía una visión clara de la magnitud de la catástrofe y que sólo faltaba que tanto el Congreso como el Gobierno Nacional prestaran su colaboración efectiva para así poder aliviar ese gran dolor humano dejado por la tragedia.

Para dar su aporte y señalar algunos derroteros a seguir, hicieron uso de la palabra en su orden, la doctor Martha Lucía Mosquera, Alcaldesa de Quinchía; la doctora Nora Rojas, en representación del Seguro Social; el Ingeniero Hernando Cuervo, el profesor Ricardo Pacheco, el doctor Juan Hurtado Cano, segundo renglón de Cámara del honorable Representante Guillermo Botero Mejía; el Ingeniero Gustavo Portilla y el honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra, quien destacó que este proceso de reconstrucción necesitaba de la participación de todas las esferas sociales en coordinación con el Comité Central para la Reconstrucción del Eje Cafetero.

Finalmente se le concedió el uso de la palabra al doctor Jaime Ruiz Llano, Director Nacional de Planeación, quien en una amplia intervención se refirió a todos los tópicos que tienen que ver con la emergencia causada por el terremoto, empezando por el tema de los recursos destinados por el Gobierno Nacional para atender los primeros efectos de la tragedia, así como también a plantear los estimativos generales que el Gobierno Nacional había proyectado en principio como tales para la Reconstrucción del Eje Cafetero, advirtiendo que estos podían ser superiores o inferiores a los estimados, pero que el Balance final saldría en definitiva de las realidades o reales necesidades producidas por el terremoto, las que necesariamente tendrían que ser consideradas con base en los informes suministrados por los gobernadores regionales y sus comunidades, dejando en claro en este sentido que el Comité Central para la Reconstrucción del Eje Cafetero sólo trazará políticas generales, siempre conforme a las realidades de cada sector afectado, siendo interpelado durante su intervención por el honorable Senador Rodrigo Rivera Salazar y el honorable Representante Rafael Amador Campos, y luego de lo cual toma el uso de la palabra el honorable Senador Omar Yepes Alzate, quien luego de expresar la voluntad de los Congresistas para atender el llamado de la Zona Cafetera y de manifestar que es la voluntad del Congreso coadyuvar con el Gobierno Nacional en el logro de todas las

medidas necesarias para la recuperación de la región, y habiéndose agotado el orden del Día se levanta la Sesión.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 14 DE 1999

(febrero 24)

Correspondiente a la Sesión Conjunta Extraordinaria de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, celebrada el día miércoles 24 de febrero de 1999 en el salón elíptico de la Cámara de Representantes.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las 11:45 a.m. del día 24 de febrero de 1999, previa citación, se reunieron los miembros de las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de la República, con el fin de debatir el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno para lo cual se presentó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I

Llamado a lista. Verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor *Hernando Yepes*, al Gerente General del Banco de la República, doctor *Miguel Urrutia Montoya* y a los señores miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, doctores *Salomón Kalmanovitz*, *Roberto Junguito Bonett*, *Luis Bernardo Flórez*, *Antonio Hernández Gamarra* y *Leonardo Villar Gómez*, para tratar el tema macroeconómico del Proyecto de ley número 173 de 1999 Senado, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo para los años de 1999-2002.

IV

Lo que propongan los honorables Parlamentarios

Comisión Tercera del Senado:

Barco López Víctor Renán

Camargo Salamanca Gabriel

Carrillo Ciro Jorge Hernando

García Orjuela Carlos

García Rodríguez Augusto

Gómez Hermida José Antonio

Iragorri Hormaza Aurelio

López Cabrales Juan Manuel

Sánchez Ortega Camilo Armando

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Yepes Alzate Omar

Zapata Correa Gabriel
Se excusaron de asistir.
Las honorables Senadoras
Isabel Celis Yáñez
Piedad Zuccardi de García.

Comisión Cuarta del Senado

Albornoz Guerrero Carlos
Blél Saad Vicente
Arenas Parra Luis Elmer
Bustamante María del Socorro
Ardila Ballesteros Carlos
Celis Gutiérrez Carlos
Cepeda Saravia Efraín
De los Ríos Herrera Juvenal
Varón Olarte Mario

Mattos Alfonso

Mendieta Poveda Jorge A.

Moreno de Caro Carlos

Ramírez Mejía Javier

Rueda Guarín Tito Edmundo

Taboada Buelvas Alfredo.

Comisión Tercera de la Cámara

Amador Campos Rafael Francisco

Barraza Farak Jorge

Blanco Baquero Carlos Arturo

Castro Gómez Santiago

Corzo Román Juan Manuel

González Grisales José Oscar

Guzmán Navarro Rafael

López Cadavid Oscar de Jesús

Llinás Redondo José Antonio

Montilla Echavarría Emith

Montoya Gómez Bernabé

Petro Urrego Gustavo

Pomárico Ramos Armando

Puello Chamié Jesús León

Quintero Villada Rubén Darío

Ramírez Zuluaga Jaime Alonso

Rueda Maldonado José Raúl

Saade Abdala Salomón

Sánchez Artégada Freddy Ignacio

Silva Meché José Julián

Tamayo Tamayo Fernando.

Comisión Cuarta de la Cámara

Alvarez Montenegro Javier Tato

Ashton Giraldo Alvaro Antonio

Barragán Lozada Carlos Hernán

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Buitrago Gómez Víctor Manuel

Campo Escobar Alfonso Antonio

Delgado Blandón Jorge Ubeimar

Franco José María

García Rodríguez Franklin Segundo

Gaviria Zapata Guillermo

Gerlein Echeverría Jorge

González de Perdomo Consuelo

Guerra Vélez Luis Norberto

Guerrero Méndez Salomón

Ibarra Obando Luis Jairo

Mejía Urrea César Augusto

Mejía Turbay Nidya Haddad

Melo Maya Elsy Janeth

Navarro Wolff Jorge

Pinillos Abozaglo Clara

Restrepo Benjumea José Edilberto

Restrepo Escobar Juan Carlos

Tamayo Tamayo Gerardo

Turbay Cote Diego

Valencia Díaz Luis Emilio.

Leído el orden del día y verificada la existencia del quórum deliberatorio, el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado, y quien en ese momento preside la sesión, ordena seguir adelante con el orden del día, mientras se configura el quórum decisorio para su aprobación, concediéndole el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, citado al debate, para que abra la sesión. En este momento se informa por parte de la Secretaría de la Comisión Tercera de la Cámara la conformación del quórum decisorio en esa Célula Legislativa.

En uso de la palabra el honorable Senador Efraín Cepeda Saravia, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado, le ofrece el uso de la palabra a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, según ha sido acordado con el señor Ministro de Hacienda, situación esta que llevó al honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza a solicitar una moción de orden para manifestar que se estaba actuando en sentido contrario al del reglamento por cuanto se le estaba dando el uso de la palabra a los citados antes que a los citantes, cambiándose así las reglas del juego. Aceptada la posición del honorable Senador Aurelio Iragorri y aclarada por parte de los honorables Senadores Efraín Cepeda Saravia y Camilo Sánchez Ortega, se procedió a concedérsele el uso de la palabra al Senador citante doctor Luis Guillermo Vélez Trujillo, previo al decreto de un receso de 10 minutos, mientras se hacían presentes el señor Ministro de Hacienda y el Gerente del Banco de la República.

En uso de la palabra el honorable Senador Vélez Trujillo, en primera instancia se quejó del desorden existente en la Mesa Directiva sobre el debate y en segundo lugar hizo serias críticas a la falta de publicidad del debate al negarse la transmisión del mismo por Señal Colombia, servicio este solicitado con suficiente antelación. En el mismo sentido se pronunció el honorable Representante Gustavo Petro, quien además se quejó de la inasistencia de algunos miembros de la Mesa Directiva de las Comisiones para la realiza-

ción de tan importante debate, luego de lo cual retomó el uso de la palabra el honorable Senador citante.

Entrando en materia el honorable Senador Vélez empezó su exposición con una abierta crítica al manejo político que se le ha venido dando a lo que llamó "la más grave crisis económica del país de toda la historia, superando ampliamente las anteriores y grandes crisis económicas del país, que se ubican en el tiempo en los años 30 y 42", mostrando estadísticamente los fundamentos de su afirmación, responsabilizando de ello en gran parte al manejo equivocado, según sus palabras, que la Junta Directiva del Banco de la República le ha dado al manejo monetario, cambiario y crediticio del país. Manifestó en su profundo análisis que el mal manejo que el Banco de la República le ha dado al tema macroeconómico del país ha estrangulado nuestra economía, llevándola al grave estado de postración recesiva en la que nos encontramos actualmente, mostrando cómo el crecimiento económico se ha venido estrellando, recordando que este pasó del 5.7% del primer trimestre de 1998 al 6% en el último trimestre del mismo año, como consecuencia del excesivo monetarismo con que la Junta Directiva del Banco de la República ha manejado la economía nacional.

Agrega el expositor, que como si esto fuera poco, el Gobierno Nacional dictó tres medidas excepcionales que, según sus propias palabras, salieron al revés. La primera de tales medidas fue la devaluación del peso adoptada en septiembre del año pasado, la segunda fue la de imponerle a los colombianos 6 billones de pesos en nuevos impuestos y la tercera medida fue la muy cuestionada emergencia económica, y que, como resultado de todo ello la economía se vino a pique decayendo su crecimiento a (-6%) lo que incidió en la inmediata disparada del desempleo que alcanzó la histórica cifra del 20%, fenómeno este sobre el cual también abundó en comentarios el honorable Senador Vélez Trujillo, quien leyó una proyección publicada en 1992 donde se preveía sobre los nefastos resultados que la apertura económica traería en materia de empleos, al desbanca la actividad agrícola del país, uno de los sectores más afectados de la economía nacional y cuyo deterioro ha originado gran aumento en el número de desocupados que hoy tiene el país.

Finalmente el Senador citante se refirió a que este procedimiento de las autoridades económicas va en contravía del proceso de paz, porque en vez de coadyuvar a su desarrollo está convirtiéndose en factor de injusticia social contra el pueblo, pidiendo las explicaciones a las autoridades competentes.

En este momento del debate se informa por Secretaría que se ha configurado el quórum decisorio en las cuatro comisiones procediéndose de inmediato a poner en consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido se concedió el uso de la palabra al honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo, quien al enfocar el problema de la grave crisis por el que atraviesa la economía colombiana, lo enfocó como una consecuencia directa del legado de postración financiera con que el nuevo Gobierno recibió la economía del país, como consecuencia de los malos manejos y corrupción administrativa de anteriores gobiernos. Le siguió en el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego, quien le dio un enfoque diferente al problema de la crisis económica del país y dejó recaer esta en todas las administraciones anteriores y al manejo poco afortunado del Banco de la República de las políticas macroeconómicas, precisando que el problema no era específicamente de un Gobierno u otro, aunque a todos les cabe su grado de responsabilidad, sino al sistema económico que llamó rentista en el cual la riqueza se concentraba en pocas personas. En términos similares hizo uso de la palabra el honorable Representante Rafael Guzmán, quien luego de hacer serios reparos al Plan Nacional de Desarrollo, concluyó su intervención diciendo que el problema a revisar era el del modelo económico sobre el cual descansa la economía colombiana y no aprobar a la ligera "un Plan de Desarrollo que no se ajusta a las necesidades de cohesión social y de equidad que hoy está necesitando Colombia".

Concluida la intervención de los honorables Parlamentarios, se le concedió el uso de la palabra a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, correspondiéndole en primer término al señor Gerente General, doctor Miguel Urrutia Montoya.

En uso de la palabra el señor Gerente General del Banco de la República, centró su intervención sobre los temas de la grave crisis económica por la que actualmente atraviesa el país, y el fenómeno del desempleo, los cuales explica fundamentado en tres causas principales: La primera de estas la encuadró en los desequilibrios macroeconómicos que se dan en las variables macroeconómicas, señaló que el proceso de la aceleración inflacionaria, acarrea una automática desaceleración de la economía lo que produce necesariamente un aumento de desempleo. El segundo aspecto que consideró como generador de la crisis fue el de las rigideces que se crean con la economía las que conllevan a un retraso en los aumentos de su productividad con los consabidos efectos que ello implica para la grave crisis económica del país.

El tercer aspecto lo ubicó en la calidad de la inversión y del gasto público, explicando que esos dos factores tenían un mal manejo, ello redundaría negativamente en el desequilibrio de las variables macroeconómicas, citando como ejemplo la crisis asiática, producida en parte, por la mala inversión de sus ahorros. Una vez expuestas las anteriores tesis, el doctor Urrutia se dedicó a exponer gráficamente toda esta correlación entre los desequilibrios

macroeconómicos y el desempleo y la forma como se debe proceder para procurar la aceleración y crecimiento de la economía y por ende del empleo.

Concluida la intervención del Gerente del Banco de la República hicieron uso de la palabra, el honorable Senador Luis Elmer Arenas, el honorable Representante Raúl Rueda Maldonado, quien planteó algunas inquietudes sobre la deuda pública y el honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien leyó una proposición en el sentido de posponer el debate sobre el empleo para una próxima sesión, según lo acordado con el señor Ministro del ramo. Leída la proposición y sometida a consideración, fue aprobada por unanimidad en las cuatro células legislativas.

Posteriormente se le concedió nuevamente el uso de la palabra al honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien en esta oportunidad se refirió concretamente a la intervención del señor Gerente del Banco de la República, doctor Miguel Urrutia Montoya, sobre el cual se declaró insatisfecho con las respuestas del Representante del Banco Emisor al tiempo que formuló severas críticas al mismo.

El honorable Senador Luis Elmer Arenas, reitera su solicitud, en el sentido de que sea leída la proposición por él presentada y que reposa en Secretaría en la cual se propone citar al señor Director Nacional de Presupuesto para que explique la asignación presupuestal del Ministerio de Defensa. Sobre este particular se abrió una discusión en el sentido de si era viable o no tal proposición en la que intervinieron los honorables Representantes Juan Carlos Restrepo y Luis Norberto Guerra, luego de la cual se leyó la proposición adicionándola en el sentido de incluir en ella al señor Ministro de Hacienda y sometida a consideración, fue aprobada en todas la células legislativas, luego de lo cual se le concedió el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que hiciera su intervención en el presente debate.

En uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda se refiere a la intervención del honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo a la que le hizo serios cuestionamientos, al tiempo que defendió las actuaciones del Ejecutivo en su afán de conjurar la grave crisis económica por la que actualmente atraviesa el país, justificando cada una de las mismas.

Concluida la intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se pasa al punto de proposiciones y por Secretaría se lee la siguiente

Proposición

Las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, se permiten citar al señor Ministro de Transporte, doctor Mauricio Cárdenas, al señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, al señor Director de Planeación, doctor Jaime Ruiz Llano, al señor Presidente de Ferrovías, doctor Luis Diego Monsalve y al señor Alcal-

de Mayor de Bogotá, doctor Enrique Peñalosa a la Sesión Conjunta del miércoles 10 de marzo a las 11:00 a.m. del año en curso. El propósito de esta citación, es para que se sirvan informar en forma detallada los planes y programas tendientes a implementar el sistema Metro en Bogotá y Cali y a reactivar los trenes del Pacífico, Atlántico y de cercanías, de amplio beneficio para Bogotá y municipios vecinos. De esta sesión, la cual será transmitida en directo por Señal Colombia, deberá salir una posición definitiva que despeje de una vez por todas las dudas e incertidumbres en torno a los proyectos Metro de Bogotá, Metro de Cali y Sistema Ferroviario Nacional".

La anterior proposición formulada por el honorable Senador Carlos Moreno de Caro, luego de escucharse las razones expuestas por el honorable Representante Gustavo Petro Urrego, con el asentimiento del proponente, se acordó incluir dicha proposición para la sesión del dos de marzo, en la que se trataría el tema de Bogotá y el Plan de Desarrollo, recalándose por parte del honorable Representante Petro, la importancia de que dichos debates contaran con la presencia de la televisión a través de Señal Colombia. En el mismo sentido hizo su intervención el honorable Representante Juan Carlos Restrepo, quien además recordó que lo de Señal Colombia había sido aprobada como proposición en las cuatro Comisiones, como en efecto sucedió en la Sesión Conjunta anterior.

El honorable Representante Jorge Navarro Wolff pregunta a la Mesa Directiva sobre la designación de los Ponentes de la Ley del Plan, a lo cual el honorable Representante Armando Pomárico, quien en ese momento presidía la sesión, le respondió que eso lo decidía la Mesa Directiva de cada Comisión.

Finalmente se leyó por Secretaría la siguiente

Proposición

Febrero 24 de 1999, ante el aplazamiento de la sesión del pasado martes y la importancia que tiene la descentralización en el Plan Nacional de Desarrollo, Cambio para Construir la Paz, es la descentralización, según el Gobierno el corazón del plan, prográmesese una sesión de las Comisiones Económicas para discutir la descentralización en el plan con la presencia del Director Nacional de Planeación, Ministro del Interior y de Hacienda y la transmisión por Señal Colombia, fecha nueve de marzo:

1°. El alcance de la Reforma Tributaria Territorial.

2°. Los criterios de las modificaciones de la Ley 60 de 1993.

3°. El monopolio de los juegos de suerte y azar seguirán en cabeza de los departamentos.

4°. Según el plan, ¿cuánto y con qué criterios se presentará la Ley de Ordenamiento Territorial?

5°. ¿Qué piensa el Gobierno de la ampliación del período de los servidores públicos a la elección popular?

Presentada por el honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada, honorables Senadores Luis Guillermo Vélez Trujillo, Guillermo Gaviria Zapata, honorable Representante Juan Carlos Restrepo.

Sometida a consideración la anterior proposición, fue aprobada por unanimidad en las cuatro (4) Comisiones, con lo cual se agotó el orden del día y no habiendo más que tratar, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 02 de marzo de 1999.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 15 DE 1999

(marzo 2)

Sesiones Extraordinarias Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, de marzo 2 de 1999.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las 3:50 p.m. del día 2 de marzo de 1999, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de Colombia, a efectos de evacuar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citación al señor Director General de Presupuesto, doctor *Francisco Estupiñán Heredia*, para que se sirva explicar sobre el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, según proposición presentada por los honorables Senadores *Luis Elmer Arenas Parra*, *Gabriel Zapata Correa* y los honorables Representantes *Diego Turbay Cote*, *Juan Carlos Restrepo Escobar* y demás firmas.

IV

Citación a los Ministros de Educación, *Germán Bula Escobar*, de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar* y al señor Director Nacional de Planeación, doctor *Jaime Ruiz Llano*, para tratar el tema de "La Educación en el Plan Nacional de Desarrollo".

V

Lo que propongan los honorables Parlamentarios

Leído el orden del día, se procedió a llamar a lista en las diferentes Comisiones, registrándose el siguiente quórum:

Comisión Tercera Senado

Barco López Víctor Renán
Camargo Salamanca Gabriel
Celis Yáñez Isabel
Dussán Calderón Jaime
García Rodríguez Augusto
Gómez Hermida José Antonio
Iragorri Hormaza Aurelio
Sánchez Ortega Camilo Armando
Vélez Trujillo Luis Guillermo
Yepes Alzate Omar
Zapata Correa Gabriel.

Presentaron excusa los honorables Senadores

Carrillo Ciro Jorge Hernando
Zuccardi de García Piedad.

Comisión Cuarta Senado

Albornoz Guerrero Carlos
Blal Saad Vicente
Arenas Parra Luis Elmer
Bustamante María del Socorro
Ardila Ballesteros Carlos
Celis Gutiérrez Carlos
Cepeda Saravia Efraín
De los Ríos Herrera Juvenal
Varón Olarte Mario
Mattos Alfonso
Mendieta Poveda Jorge A.
Moreno de Caro Carlos
Ramírez Mejía Javier
Rueda Guarín Tito Edmundo
Taboada Buelvas Alfredo.

Comisión Tercera Cámara

Amador Campos Rafael Francisco
Barraza Farak Jorge
Blanco Baquero Carlos Arturo
González Grisales José Oscar
Montilla Echavarría Emith
Pérez Alvarado Jorge Carmelo
Petro Urrego Gustavo
Pomárico Ramos Armando
Hoyos Chamié Jesús León
Quintero Villada Rubén Darío
Ramírez Zuluaga Jaime Alonso
Rueda Maldonado José Raúl
Tamayo Tamayo Fernando

Comisión Cuarta Cámara

Asthon Giraldo Alvaro Antonio
Campo Escobar Alfonso Antonio
Coral Rivas Jorge Eliécer
Delgado Blandón Jorge Ubeimar
Franco José María
García Rodríguez Franklin Segundo
Gaviria Zapata Guillermo

Gerlein Echavarría Jorge
Guerra Vélez Luis Norberto
Guerrero Méndez Salomón
Ibarra Obando Luis Jairo
Mejía Urrea César Augusto
Mejía de Turbay Nidya Haddad
Navarro Wolff Jorge
Pinillos Abozaglo Clara
Restrepo Escobar Juan Carlos
Tamayo Tamayo Gerardo
Turbay Cote Diego.

Verificada la existencia del quórum suficiente para deliberar, se le dio inicio a la sesión con un informe secretarial, en el que se manifiesta la imposibilidad de obtener resultados en cuanto a la Proposición número 02, aprobada por las cuatro Comisiones y en la cual se solicitaba, dada la importancia del Plan de Desarrollo, que todas esas sesiones fueran televisadas por Señal Colombia, sin que la Presidencia del Congreso hubiese accedido positivamente a tal solicitud.

De otro lado se informó que el señor Director General de Presupuesto no respondió el correspondiente cuestionario que le formularon las Comisiones Económicas, a pesar de haber sido requerido en varias oportunidades.

Rendido el anterior informe se le da inicio formal a la sesión concediéndosele el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo Petro, quien se quejó de la falta de interés de las mesas directivas para transmitir por televisión los debates sobre el Plan Nacional de Desarrollo, al tiempo que solicitó darle trámite al cronograma de los debates previamente establecidos, ya que según expuso, el tema del Foro sobre la Educación debía adelantarse antes que el del presupuesto del Ministerio de Defensa. Además de lo anterior se quejó de la inasistencia del señor Director General de Presupuesto y de los miembros de las Mesas Directivas de las Comisiones Económicas que no se habían hecho presentes. En términos similares hizo uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Restrepo Escobar.

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra al honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, quien ratificó las críticas a la falta de televisación de los debates y al hecho de no haberse dado respuesta al cuestionario formulado al señor Director Nacional de Presupuesto, luego de lo cual planteó su inquietud sobre el programa de privatizaciones del Gobierno en relación con las empresas generadoras de energía, tema éste que no aparece en el cronograma elaborado para la discusión y debate del Plan de Desarrollo y sobre lo cual, en asocio del honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, se permita formular la siguiente proposición:

"Cítese a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, Juan Camilo Restrepo, de Minas y Energía, Luis Carlos Valenzuela y el Director Nacional de Planeación, doctor

Jaime Ruiz Llano, para que en la sesión que nos indique la Secretaría respondan al siguiente cuestionario:

1. Plan de Privatizaciones presentado al Congreso de la República de conformidad con la Ley 218 presentado para 1999.

2. Financiamiento del Plan de Desarrollo en discusión y la incidencia de las privatizaciones propuestas, y

3. Consecuencias e incidencias sociales, económicas, comunitarias y políticas en las regiones colombianas de los procesos de privatización de las electrificadoras”.

La discusión y aprobación de la proposición transcrita fue aplazada por cuanto al momento de su formulación no existía el quórum requerido.

Leída la anterior proposición, se le concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien de entrada rechazó la negativa del Presidente del Senado a televisar los debates sobre el Plan Nacional de Desarrollo, al que precisamente atacó por inconstitucional al no guardar en su contenido unidad de materia y del que dijo además no ser viable desde el punto de vista económico, lo que justificó parte de la información que ha suministrado el mismo Gobierno sobre la economía nacional, la que presenta un decrecimiento de 7 puntos bajo cero. Una situación similar se presenta en cuanto al fracaso de la política de empleo donde los índices de desocupación presentan cifras alarmantes, al igual que el panorama general de la economía del país, del que no escapan ni el sector industrial y mucho menos el agrícola.

Acto seguido hace uso de la palabra el honorable Senador Omar Yepes Alzate, quien le informa a los miembros de las Comisiones Económicas que se acaba de comunicar con el señor Presidente del Senado, quien le garantizó el servicio de televisión para el día de mañana y que además le había informado que el problema se había presentado por la forma como se solicitó el servicio, es decir, que se elevara la petición, precisando los días y horarios requeridos para que se pudiera prestar el servicio.

El honorable Representante Jorge Carmelo Pérez hace uso de la palabra y ante la información presentada por la Presidencia de las Comisiones Económicas sobre la señal de televisión, propone aplazar la presente sesión para el día de mañana, siguiéndole en el uso de la palabra el honorable Senador Jaime Dussán Calderón, quien solicita que en la sesión del día de mañana se empiece más temprano la sesión y que se inicie con el tema de la educación. En los mismos términos hizo uso de la palabra el honorable Representante Rafael Amador Campos.

El honorable Representante Diego Turbay Cote se quejó del cambio que las Mesas Directivas de las Comisiones pretendían introducirle al organigrama de estudios del Plan de

Desarrollo, con perjuicio de algunas regiones que se pretenden excluir de las zonas a visitar, por lo que se solicitó se respetara el orden de visitas previamente establecido, posición ésta que fue apoyada por los honorables Senadores Jesús Piñacué, José Antonio Gómez Hermida y Carlos Moreno de Caro, quienes además pidieron precisiones sobre otros aspectos del debate acerca del Plan de Desarrollo.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Omar Yepes Alzate le aclara al honorable Senador Carlos Moreno de Caro lo referente a la solicitud de televisión para los debates del Plan de Desarrollo y de igual manera se refiere al procedimiento a seguir sobre los diferentes temas a discutir incluidos dentro del Plan de Desarrollo, al tiempo que se mostró de acuerdo con la propuesta del honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, en el sentido de conformar subcomisiones de ponentes a efectos de poder atender el mayor número de regiones posible dentro del organigrama establecido.

Finalmente hicieron uso de la palabra los honorables Representantes Jorge Navarro y Rafael Amador, quienes insistieron en la necesidad de poner seriedad y orden al estudio del Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, siendo complementados por la intervención de la honorable Senadora Isabel Celis Yáñez, quien además de compartir la iniciativa del honorable Senador Gómez Hermida, hizo serios reparos al Gobierno Nacional, por su olvido con el departamento de Norte de Santander, al tiempo que reclamó más atención frente a la difícil situación por la que atraviesa la región.

No habiendo más qué tratar, se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana, miércoles 3 de marzo de 1999, a las 10 de la mañana.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 29 DE 1999

(abril 14)

Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, celebrada en día miércoles 14 de abril de 1999.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día catorce de abril de 1999, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Comisión previa citación escrita, los honorables Senadores para efectos de debatir el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Estudio de la agenda legislativa

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Instalada formalmente la Sesión, se procedió a agotar el primer punto del Orden del Día y una vez que se llamó a lista, respondieron ocho (8) honorables Senadores, con lo cual se conformó el quórum decisorio, ante lo cual el señor Presidente de la Comisión sometió a consideración el Orden del Día leído, siendo aprobado por unanimidad.

No obstante haberse iniciado la Sesión, con la presencia de ocho (8) honorables Senadores, en el transcurso de la misma se hicieron presentes los honorables Senadores:

Camargo Salamanca Gabriel
Carrillo Ciro Jorge Hernando
Char Abdala Fuad Ricardo
Dussán Calderón Jaime
García Orjuela Carlos
Gómez Hermida José Antonio
Iragorri Hormaza Aurelio
López Cabrales Juan Manuel
Vélez Trujillo Luis Guillermo
Yepes Alzate Omar
Zapata Correa Gabriel.

Presentó excusa la Senadora Piedad Zuccardi de García.

En relación con el segundo punto del Orden del Día y a solicitud del señor Presidente de la Comisión, se informó por Secretaría que en estos momentos se estaban elaborando ponencias para segundo debate y que se habían recibido unos proyectos de ley sobre estampillas y otros sobre ordenamiento territorial, los que se encontraban por designar ponentes. Igualmente se dejó que había llegado el informe del Banco de la República, cuyas copias fueron repartidas en las oficinas de los honorables Senadores, luego de lo cual se le concedió el uso de la palabra al honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo.

En uso de la palabra el honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, y refiriéndose al punto central del Orden del Día, esto es, el estudio de la Agenda Legislativa de la Comisión, planteó las siguientes inquietudes en relación con el tema: en primer lugar, y con motivo del Informe Semestral del Banco de la República, propuso citar a la Junta Directiva del Banco emisor, para lo cual planteó algunas directrices sobre el enfoque que se le debería dar al debate, señalando entre otras cosas la necesidad de que el Banco explique con claridad su coordinación con el Gobierno en política económica, ya que al parecer no se compromete con las metas del Plan de Desarrollo; que igualmente expliquen el manejo que se le

ha dado a las tasas de interés y su posición sobre los fenómenos de recesión y deflación, temas éstos de palpante actualidad, en materia de políticas económicas, dentro de los cuales igualmente incluyó el problema de la refinanciación de la deuda privada. Finalmente presentó ante el señor Presidente de la Comisión una respetuosa nota en la que le solicitan que se hagan con más regularidad las Sesiones de la Comisión, las que a veces se complican a raíz de las Sesiones Conjuntas, la cual estaba firmada entre otros por los honorables Senadores Aurelio Iragorri Hormaza, Jaime Dussán Calderón, Fuad Char Abdala, Juan Manuel López Cabrales, José Antonio Gómez Hermida y Luis Guillermo Vélez Trujillo.

Acogiendo la sugerencia que le fue formulada al señor Presidente de la Comisión, fija como días de Sesión Ordinaria los martes y miércoles, aclarando que si en razón al trabajo legislativo existente, se podría coordinar los miércoles y jueves, en caso de ser necesario. De igual forma acogió la propuesta del Senador Vélez en el sentido de citar a la Junta Directiva del Banco de la República, al tiempo que le solicitó elaborar el cuestionario correspondiente, advirtiéndole a los demás Senadores que las inquietudes o preguntas que sobre el tema se tengan, sean coordinadas con el Senador Vélez, al tiempo que el ordenó al señor Secretario enviar el respectivo cuestionario al Banco con la citación para el próximo martes.

En términos similares y en apoyo total con las inquietudes expuestas por el honorable Senador Vélez, se pronunció el honorable Senador Gabriel Zapata Correa, quien además agregó que en relación con la citación del Banco de la República también debería citarse al señor Ministro de Hacienda y al Director General de Planeación Nacional para que en conjunto respondan un cuestionario serio sobre los diferentes tópicos de la economía nacional.

Posición similar asumió el honorable Senador Jaime Dussán Calderón, quien además manifestó que la crisis económica del país, casi hecatómbica, no se podía sacar adelante sino a través de un gran acuerdo político nacional, tal como lo expresara en carta dirigida a los partidos políticos del país. Le siguieron en el uso de la palabra los honorables Senadores Fuad Char Abdala y Aurelio Iragorri Hormaza, quienes además precisaron que de estos debates debían quedar conclusiones serias que beneficien al país, y que no se conviertan en un debate más donde nada pasa, luego de lo cual se adelantó una discusión interna sobre la forma como debería adelantarse dicho debate, el cual debería darse de cara al país, por lo cual se solicitó el servicio de televisión por Señal Colombia.

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra al honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, quien se quejó de la falta de

solidaridad de algunos honorables Senadores para las iniciativas parlamentarias, ya que radicó un proyecto de ley al cual le asignaron ponente y este no ha rendido la ponencia hasta el momento, por lo que el señor Presidente ordenó requerir al señor Ponente, para que procediera de conformidad; en términos similares hizo uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel López Cabrales, quien se refirió al hecho de que era coponente con el Senador Augusto García Rodríguez, quien ahora dejaba la curul por el regreso del Senador Fuad Char Abdala, en el sentido de coordinar dicha ponencia.

Finalmente, el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza invitó a sus compañeros de Comisión para que le acompañaran y participaran en el debate sobre "Privatización del Sector Eléctrico", que adelantará con los honorables Senadores José Antonio Gómez Hermida y Hugo Serrano Gómez, ante la Plenaria del Senado.

En el punto de proposiciones se presentó la siguiente proposición:

"Cítese al señor Director de Planeación Nacional, doctor Jaime Ruiz Llano, el día 30 de abril de 1999 a partir de las 10:00 a.m., en la ciudad de Apartadó (Antioquia), para analizar el Plan Nacional de Desarrollo". Está suscrita por todos los honorables Senadores.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la Sesión y se convoca para el próximo martes a las 10:00 a.m.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 30 DE 1999

(abril 21)

Correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera del Senado de la República, celebrada en día 21 de abril de 1999.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día 21 de abril se reunieron los miembros de la Comisión Tercera del Senado, previa citación, para efectos de desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista, verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, e invitación a los señores Gobernadores de Risaralda, doctor Carlos Arturo López Angel, y del Quindío, doctor Henry Gómez Tabares, y al Presidente del Consejo Directivo para la Reconstrucción

del Eje Cafetero, doctor Luis Carlos Villegas, con el fin de tratar el tema ¿Cómo va la Reconstrucción del Eje Cafetero?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

En desarrollo del Orden del Día se llamó a lista a los honorables Senadores, registrándose el quórum suficiente para adelantar el citado debate y en el transcurso del mismo se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán

Carrillo Ciro Jorge Hernando

Dussán Calderón Jaime

Gómez Hermida José Antonio

Iragorri Hormaza Aurelio

Luna Conde José Ramiro

Sánchez Ortega Camilo Armando

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Yepes Alzate Omar

Zapata Correa Gabriel

Zuccardi de García Piedad.

Confirmada la existencia del quórum correspondiente, el señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Omar Yepes Alzate, toma el uso de la palabra y en términos generales explica las razones que llevaron a organizar formalmente esta Sesión, dada la importancia que conlleva el proceso de reconstrucción de la zona del Eje Cafetero, siendo complementado por la intervención del honorable Senador Gómez Hermida, quien luego de presentar un saludo a los asistentes destacó la importancia del tema, al tiempo que solicitó la mayor participación en el debate de sus compañeros de Comisión, luego de lo cual se le concedió el uso de la palabra al doctor Luis Carlos Villegas, para que expusiera sobre el objetivo de esta sesión.

El señor Presidente del Consejo Directivo, luego de hacer una radiografía simplificada de los efectos que el terremoto dejó en la zona cafetera, presentó un balance detallado de las actividades que el Consejo ha venido adelantando para lograr la recuperación del Eje Cafetero, resaltando lo relativo a los recursos internos y externos que se han obtenido para dichos objetivos, al tiempo que expuso en detalle los diferentes proyectos que se están adelantando para recuperar las viviendas de las 160.000 familias que resultaron afectadas.

De igual forma, solicitó a los miembros de la Comisión su eficaz gestión dentro de los procesos legislativos que se adelantan en el Congreso para la reactivación de la región, siendo interpelado por los honorables Senadores José Antonio Gómez Hermida, Gabriel Zapata Correa, quien inquirió al doctor Villegas acerca del aporte real que se espera obtener del sector productivo para esta causa; el honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien a su vez advirtió sobre los

peligros de haber incluido el 2 por mil en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los posibles vicios de constitucionalidad que lo afectan; el honorable Senador Renán Barco, quien terció sobre este último aspecto, siguiéndole en el uso de la palabra los honorables Senadores Camilo Sánchez Ortega, Omar Yepes Alzate, el señor Viceministro de Hacienda, doctor Juan Mario Laserna Jaramillo, el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, quien trajo a colación el proceso de reconstrucción de Popayán, los honorables Senadores Javier Ramírez Mejía, Piedad Zuccardi de García, el honorable Representante César Augusto Mejía Urrea y el honorable Senador Gabriel Zapata Correa, luego de lo cual continuó su exposición el doctor Villegas, absolviendo las inquietudes planteadas a lo largo del debate, por parte de los honorables Congresistas.

Finalmente se le concede el uso de la palabra al doctor Henry Gómez Tabares, Gobernador del Quindío, quien luego de presentar un saludo y agradecer a los asistentes su presencia, solicita a los miembros de la Comisión proyectar a largo plazo las medidas económicas adoptadas a fin de lograr una verdadera recuperación en la región, especialmente la de Armenia y Quindío en general, que fue la zona más afectada por los efectos del terremoto.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 27 a las 11:00 a.m.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 31 DE 1999

(mayo 11)

Correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera del Senado de la República celebrada el día 11 de mayo de 1999.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.) del día 11 de mayo se reunieron los miembros de la Comisión Tercera del Senado, previa citación, para efectos de desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista, verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Gran Debate sobre la Economía Nacional, con citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, en su calidad de tal y como Presidente de la Junta Directiva del Banco de la República; al doctor Miguel Urrutia Montoya, Gerente General del Banco de la República y a los miembros de su

Junta Directiva; al señor Ministro de Desarrollo, doctor Fernando Araújo Perdomo, a la señora Ministra de Comercio Exterior, doctora Martha Lucía Ramírez de Rincón; al señor Ministro de Agricultura, doctor Carlos Murgas Guerrero, al señor Director Nacional de Planeación, doctor Jaime Ruiz Llano y a la señora Superintendente Bancaria, doctora Sara Ordóñez Noriega, invitación al doctor Gustavo Tobón Londoño, Presidente del Comité Intergremial, a los Presidentes de los Gremios a nivel nacional, y a los Decanos de las Facultades de Economía de las diferentes Universidades y al doctor Luis Eduardo Garzón, Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), según proposición presentada por el Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo y ampliada por los honorables Senadores Gabriel Zapata Correa, Jaime Dussán Calderón, Fuad Char Abdala y Aurelio Iragorri Hormaza.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

En el transcurso de la Sesión, se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán

Camargo Salamanca Gabriel

Char Abdala Fuad Ricardo

Dussán Calderón Jaime

Gómez Hermida José Antonio

Iragorri Hormaza Aurelio

Londoño Capurro Luis Fernando

Luna Conde José Ramiro

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Yepes Alzate Omar

Zapata Correa Gabriel

Zuccardi de García Piedad.

Por solicitud del Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, se deja expresa constancia que siendo las 11:35 a.m., el doctor Miguel Urrutia Montoya, Gerente General del Banco de la República, no se ha hecho presente ni ha enviado excusa ante la Secretaría de la Comisión Tercera.

En la presente sesión se dio inicio al **Gran Debate sobre la Economía Nacional**, el cual fue citado por los honorables Senadores Luis Guillermo Vélez Trujillo, Gabriel Zapata Correa, Jaime Dussán Calderón, Fuad Char Abdala y Aurelio Iragorri Hormaza.

El señor Presidente le da la palabra al Senador citante, Luis Guillermo Vélez Trujillo: "... cuando se concibió la idea de hacer este debate con la participación de los gremios, de las universidades y naturalmente con la presencia del equipo económico del Gobierno y del Banco de la República, se pensó hacer una cosa de trascendencia a través de los medios de comunicación y para nosotros eso es la televisión "Señal Colombia...", continuó el Senador Vélez explicando y sus-

tentando la tesis de que el presente debate no se puede adelantar sin la presencia de "Señal Colombia" para poder darlo de cara al país, y también dejó la presente constancia: "Los señores miembros de la Junta Directiva del Banco de la República que no asistieron y que no presentaron excusa, y tengo entendido, son del doctor Urrutia y el doctor Junguito, no sé si hay otro, debe quedar en el acta constancia, y les ruego se sirvan darme una copia, porque esto es un asunto que yo creo que vamos a tener que resolver de una vez por todas."

A continuación, y haciendo uso de una interpelación toma la palabra el honorable Senador Luis Fernando Londoño Capurro, y dice que quiere hacer unas sugerencias sobre todo lo concerniente a la reestructuración de la deuda de las empresas; en el Gobierno del doctor Belisario Betancur se tomaron medidas conducentes a solucionar los problemas tan graves que se vivían en ese entonces, desde el punto de vista económico y social, tales como una devaluación del 50% en el año 85, fundearon a Fogafin para reestructurar la deuda de las empresas "... yo creo que algo parecido podría estudiarse por parte del Banco de la República en la coyuntura que estamos viviendo..."

Acto seguido hace uso de la palabra el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, para proponer en calidad de signatario del debate que convoca hoy la Comisión, se hiciera un aplazamiento del mismo, con el objeto de que se puedan tomar las medidas conducentes para que el país pudiera conocer los criterios de los gremios, de la Junta Directiva del Banco de la República y de los señores Ministros.

El Senador Gabriel Zapata Correa hace uso de la palabra y manifiesta que se une a lo propuesto por los Senadores Aurelio Iragorri y Luis Guillermo Vélez; el Senador Jaime Dussán Calderón informa que está de acuerdo con el Senador Zapata Correa y declara que debe haber una constancia histórica de lo que está pasando con la economía colombiana; por consiguiente, el debate debe hacerse de cara al país.

El señor Presidente, honorable Senador Omar Yepes Alzate, somete a consideración el Orden del Día y la proposición verbal en la cual se plantea el aplazamiento del debate para el próximo martes; tanto el Orden del Día como la proposición fueron aprobados por unanimidad.

En la Secretaría reposa la siguiente proposición, que a continuación se transcribe:

"Los suscritos Senadores de la Comisión Tercera Constitucional Permanente solicitan a la Mesa Directiva del honorable Senado de la República sea televisado por Señal Colombia el **Gran Debate Económico** los días 18 y 25 de mayo de 1999". La suscriben trece honorables Senadores.

Se levanta la Sesión y se convoca para el día de mañana, con el fin de estudiar cuatro

proyectos de ley que ya tienen su respectiva ponencia.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 32 DE 1999

(mayo 12)

Correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera del Senado del día 12 de mayo de 1999.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.) del día miércoles 12 de mayo de 1999, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Tercera, previa citación, los honorables Senadores de la Comisión Tercera, con el fin de evacuar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista, verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Estudio ponencia Proyecto de ley número 85 Senado 1998, "por el cual se modifican parcialmente las Leyes 66 de 1982 y 77 de 1985." Autor: Senador *Carlos García Orjuela*. Ponente: Senador *José Antonio Gómez Hermida*.

IV

Estudio ponencia Proyecto de ley número 111 de 1998 Senado, "por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Universidad de Sucre -Tercer Milenio- y se dictan otras disposiciones." Autor: Senador *Orlando Manuel Dangond Noguera*. Ponente: Senadora *Piedad Zuccardi de García*.

V

Estudio ponencia Proyecto de ley número 117 de 1998 Senado, "por medio de la cual se modifican los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 6° de la Ley 48 de 1986." Autor: Representante *Arturo Yepes Alzate*. Ponente: Senador *Aurelio Iragorri Hormaza*.

VI

Estudio ponencia Proyecto de ley número 165 de 1998 Senado, "por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla pro-Universidad del Quindío." Autor: Representante *Néstor Jaime Cárdenas Jiménez*. Ponente: Senador *Omar Yepes Alzate*.

VII

Estudio Ponencia Proyecto de ley número 24 de 1998 Senado, "por la cual se establecen garantías de crédito para el fomento del sector agropecuario y pesquero".

Autor: Senador *José Antonio Gómez Hermida*. Ponente: Senador *Gabriel Zapata Correa*.

VIII

Lo que propongan los honorables Senadores

En el desarrollo de la Sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Camargo Salamanca Gabriel

Char Abdala Fuad Ricardo

García Orjuela Carlos

Iragorri Hormaza Aurelio

Sánchez Ortega Camilo Armando

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Yepes Alzate Omar

Zuccardi de García Piedad.

Conformado el quórum decisorio, se le dio lectura al Orden del Día, y sometido a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad.

Aprobado el Orden del Día se procedió a debatir los proyectos de ley incluidos en el temario del día y se ordenó, por parte de Presidencia, dar lectura a la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 85 de 1998 Senado, "por la cual se modifican parcialmente las Leyes 66 de 1982 y 77 de 1985", luego de lo cual es sometida a consideración, siendo aprobada por unanimidad. Leído el articulado y el título del Proyecto, fueron igualmente aprobados por unanimidad, y preguntada la Comisión si le quería dar segundo debate al Proyecto, respondió afirmativamente en forma unánime, con lo cual se aprobó en primer debate el mencionado proyecto, designándosele los mismos ponentes para segundo debate.

Utilizando el mismo procedimiento anterior, se pasó al estudio del Proyecto de ley número 111 de 1998 Senado, "por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Universidad de Sucre -Tercer Milenio- y se dictan otras disposiciones". Leídos la proposición, el articulado y el título del Proyecto fueron aprobados por unanimidad en la Comisión, la que además manifestó que querían darle Segundo Debate al Proyecto, quedando designada para tal fin la misma Senadora Ponente.

Con la misma fórmula anterior y teniendo en cuenta que existía consenso en torno a ellos, la Comisión aprobó en primer debate los Proyectos de ley número 117 de 1998 Senado, "por medio de la cual se modifican los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 6° de la Ley 48 de 1986" y el Proyecto de ley número 165 de 1998 Senado, "por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro-Universidad del Quindío", designándose para segundo debate a los mismos ponentes.

Evacuados los proyectos de ley, se pasó al punto de proposiciones, siendo puestas a consideración y aprobadas por unanimidad, las siguientes:

Proposición

"Cítese para el próximo miércoles 19 del año en curso a las 10 a.m. a la señora Super-

intendente Bancaria y al señor Director de Fogafin a efectos de que rindan un informe ante la Comisión sobre la devolución de ahorros a los depositantes de las entidades cooperativas y sobre el proceso de fusión del Banco Financiacoop con Uconal, Coopsibaté y demás entidades que conforman el llamado "Megabanco" del sector solidario.

Suscrita por los Senadores Luis Guillermo Vélez Trujillo, Carlos García Orjuela, Gabriel Camargo Salamanca, Fuad Char Abdala, Camilo Sánchez Ortega, Omar Yepes Alzate y Aurelio Iragorri Hormaza."

Proposición

"Cítese al señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Hernando Yepes Arcila, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Luis Carlos Valenzuela Delgado, al señor Superintendente de Servicios Públicos, doctor Enrique Ramírez Yáñez y al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Enrique Peñalosa Londoño, para que informen a la Comisión Tercera el desenvolvimiento de la descapitalización de la Empresa de Energía de Bogotá.

Cuestionario para el doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá:

1. ¿Cuántos fueron los recaudos producto de la venta de la Empresa de Energía de Bogotá?

2. ¿Cuál es la participación actual del Distrito y la composición directiva en las nuevas empresas?

3. ¿Cuáles son los planes y programas de inversión a realizar con el producto de estos recursos?

4. ¿Cuáles han sido las dificultades, desaprobaciones e inconvenientes de tipo jurídico, legal o procedimental que ha sufrido este proceso para el logro de sus objetivos?

Esta Sesión será transmitida por Señal Colombia."

Suscrita por el honorable Senador Carlos García Orjuela.

Proposición

"Intégrese una Subcomisión de Seguimiento a las leyes de Presupuesto de 1999, y Plan Nacional de Desarrollo -Cambio para construir la Paz- la cual presentará informe a la Comisión III y esta a la Plenaria del Senado."

Suscrita por la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García.

"Invítese al Presidente de Fedesarrollo y al señor Director de Planeación para que expongan los alcances del estudio contratado por Planeación Nacional en materia de sostenibilidad de la política fiscal colombiana y el problema del pasivo pensional.

Suscrita por la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 18 de mayo a las 11:00 a.m. en las instalaciones del Salón Boyacá.

Constancia

Por presentarse fallas en las cintas de grabación, la transcripción quedó bastante defectuosa, motivo por el cual la elaboración del Acta se hizo con elementos posibles.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA 33 DE 1999

(mayo 18)

Correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera del Senado de la República celebrada el día martes 18 de mayo de 1999.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las once y cuarenta y cinco (11:45 a.m.) del día martes 18 de mayo se reunieron los miembros de la Comisión Tercera del Senado, previa citación, para efectos de desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Negocios sustanciados por la Presidencia.****III**

“Gran debate sobre la economía nacional”, con citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*, en su calidad de tal y como Presidente de la Junta Directiva del Banco de la República; al doctor *Miguel Urrutia Montoya*, Gerente General del Banco de la República y a los miembros de su Junta Directiva; al señor Ministro de Desarrollo, doctor *Fernando Araújo Perdomo*, a la señora Ministra de Comercio Exterior, doctora *Martha Lucía Ramírez de Rincón*; al señor Ministro de Agricultura, doctor *Carlos Murgas Guerrero*, al señor Director Nacional de Planeación, doctor *Jaime Ruiz Llano* y a la señora Superintendente Bancaria, doctora *Sara Ordóñez Noriega*; invitación al doctor *Gustavo Tobón Londoño*, Presidente del Comité Intergremial, a los presidentes de los gremios a nivel nacional, y a los decanos de las facultades de economía de las diferentes universidades y al doctor *Luis Eduardo Garzón*, Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), según proposición presentada por el Senador *Luis Guillermo Vélez Trujillo* y ampliada por los honorables Senadores *Gabriel Zapata Correa*, *Jaime Dussán Calderón*, *Fuad Char Abdala* y *Aurelio Iragorri Hormaza*.

IV**Lo que propongan los honorables Senadores**

A continuación, se dio inicio a la sesión y el señor Presidente ordena a la Secretaría leer

el Orden del Día, y proceder llamar a lista; hecho lo cual respondieron en principio seis (6) honorables Senadores, conformándose de esta manera quórum deliberatorio, aplazándose la aprobación del Orden del Día, hasta cuando se conformara el quórum reglamentario.

La circunstancia fue aprovechada para leer por Secretaría las excusas presentadas por algunos de los citados a la presente Sesión, entre ellas, la del Director Nacional de Planeación y la de la señora Ministra de Comercio Exterior. En este estado de la sesión, contando ya con la presencia del Senador Barco, se conformó el quórum decisorio, siendo de inmediato sometido a consideración el Orden del Día, y aprobado por unanimidad.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán

Char Abdala Fuad

Dussán Calderón Jaime

García Orjuela Carlos

Gómez Hermida José Antonio

Iragorri Hormaza Aurelio

Londoño Capurro Luis Fernando

López Cabrales Juan Manuel

Sánchez Ortega Camilo Armando

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Yepes Alzate Omar

Zapata Correa Gabriel

Zuccardi de García Piedad.

Conformado el quórum necesario y presentes en su mayoría los funcionarios citados e invitados el señor Presidente de la Comisión le concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien a su vez le concede una interpelación al honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, para solicitar de los integrantes de la Junta Directiva del Banco de la República respuestas concretas sobre el cuestionario elaborado, con el fin de llenar las expectativas que sobre estas materias tiene el pueblo colombiano y que éste no se convierta en un debate estéril, como ha sucedido en otras ocasiones.

En uso de la palabra el honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo empezó el debate, haciendo relación al primer punto del cuestionario y que se refiere a la descoordinación existente entre la Junta Directiva del Banco de la República y el Gobierno Nacional en materia de política económica, haciendo alusión directa al Plan de Desarrollo, en el que el Gobierno incluyó unas proyecciones macroeconómicas sobre distintos aspectos de la economía nacional y sobre los distintos aspectos de la economía nacional y sobre los cuales la Junta del Banco no se comprometió decididamente. En este punto también se refirió a la necesidad de plantear una reforma constitucional urgente que obligue al Banco a afrontar nuevas responsabilidades en lo relativo al proceso económico que debe trazar el país, para lograr la definitiva reactivación

económica que nos permita superar esta difícil recesión que tan afectadas tiene a las finanzas de la Nación.

Se refirió igualmente al tema del crédito, incluido en el cuestionario sobre el cual dijo que se encontraba en franca decadencia, presentándose prácticamente una parálisis de este importante motor de reactivación económica, destacando de manera preocupante la cartera morosa del sistema financiero, la que según sus cálculos, estaba por encima del 15%, lo que para marzo de este año representaba en valores absolutos, la suma de 7.4 billones de pesos y que dicha cartera venía creciendo cada vez más si se tiene en cuenta que de 5.8 billones en diciembre pasó en el mes de marzo a la escandalosa cifra de 7.4 billones, lo que según sus estudios amerita la urgente necesidad de refinanciar la deuda privada para ponerle coto a este creciente aumento de la cartera en el sector financiero, lo que implica necesariamente una recapitalización de la banca, la que debe llevar inmerso el compromiso para el sector financiero de refinanciarles la deuda a los particulares, sin lo cual el proceso no funcionaría. En este momento del debate, el honorable Senador Luis Fernando Londoño Capurro solicita una interpelación al doctor Luis Guillermo Vélez Trujillo y se refiere al abandono y estado crítico financiero por el que atraviesa el campo colombiano para el que pidió mejores incentivos tributarios y financieros, lo mismo que para el sector exportador. En términos similares hizo uso de la palabra el honorable Senador Camilo Sánchez, quien recalcó sobre la existencia de un proyecto que modifica las funciones y responsabilidades del Banco de la República, al tiempo que criticó duramente el manejo que se le viene dando por parte de este ente a la economía nacional, luego de lo cual el honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo continuó en su debate, redondeando el tema del IVA implícito que se había planteado para el caso de las importaciones, en materia de comercio exterior, no sin antes dar respuesta a varias de las inquietudes planteadas por el Senador Jaime Dussán Calderón, acerca del modelo económico imperante en el país, y que a su juicio, es la verdadera causa que nos tiene sumidos en esta gran recesión.

En este estado del debate y luego de que el honorable Senador Dussán solicitara muy comedidamente al Senador Vélez que se finalizara esta sesión con su intervención, a fin de darles en la próxima reunión a los demás Senadores citantes la oportunidad de hacer sus intervenciones adecuadamente; el doctor Antonio Hernández Gamarra solicita el uso de la palabra para pedir que en la sesión en la que se va a continuar con este debate sobre la Economía Nacional, se les concediera a ellos (Junta Directiva del Banco), el uso de la palabra en primer lugar, inquietud esta que no fue de buen recibo y rechazada por el honorable Senador Jaime Dussán Calderón, quien solicitó que este debate se adelantara conforme al

reglamento que contiene la Ley 5ª de 1992 y acogida por el honorable Senador Fuad Char Abdala, quien además solicitó que luego de la reunión se sienten juntos Gobierno, Congreso, Junta Directiva del Banco de la República y los representantes de los gremios de la producción para sacar las conclusiones de este gran debate, para beneficio de la economía nacional, recibiendo el respaldo del honorable Senador Camilo Sánchez Ortega, quien presidía en ese momento la sesión.

Finalmente se le concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, quien en términos generales tocó los aspectos más importantes del cuestionario formulado, empezando por lo referente a la descoordinación que existe entre el Banco de la República y el Gobierno, aceptando este hecho y señalando aquellos campos en los que esta asonancia se puede mejorar, haciendo énfasis en el tema de la meta de inflación.

Posteriormente se refirió a los temas fundamentales planteados en la intervención del Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, es decir, la creciente cartera morosa privada de la banca, las tasas de interés que han incidido en ellos y el problema de iliquidez de la banca para mover los créditos, base importante de la reactivación económica destacando en cada caso los esfuerzos del Gobierno para conjurar la crisis, como por ejemplo la baja significativa de las tasas de interés y la inyección de capital a las entidades financieras para que éstas a su vez puedan refinanciar la deuda privada que está creciendo en forma desbocada, así como también para irrigar con créditos frescos a los sectores productivos de la economía, siendo interpelado durante su intervención por el honorable Senador Fuad Char Abdala.

Concluida la intervención del señor Ministro de Hacienda, se levantó la Sesión y se convocó para el día 19 de mayo a partir de las 10 a.m.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

ACTA NUMERO 34 DE 1999

(mayo 19)

Correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, del día 19 de mayo de 1999.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citación a la señora Superintendente Bancaria, doctora Sara Ordóñez Noriega, al señor Director de Fogafin, doctor Jorge Castellanos Rueda e invitación al señor Presidente de la Asociación Bancaria, doctor Jorge Humberto Botero Angulo, según proposición presentada por los honorables Senadores Luis Guillermo Vélez Trujillo, Carlos García Orjuela, Gabriel Camargo Salamanca, Fuad Char Abdala, Camilo Sánchez Ortega, Omar Yepes Alzate y Aurelio Irigorri Hormaza.

IV

Estudio ponencia Proyecto de ley número 24-Senado-1998, por medio de la cual se establecen garantías de crédito para el fomento del sector agropecuario y pesquero.

Autor: Senador José Antonio Gómez Hermida.

Ponente: Senador Gabriel Zapata Correa.

V

Estudio ponencia Proyecto de ley número 199-Senado-1999, por la cual se autoriza a la Asamblea Departamental del Magdalena para ordenar la emisión de la Estampilla re Fundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador Hernando José Escobar Medina.

Ponente: Senador José Ramiro Luna Conde.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán

Camargo Salamanca Gabriel

García Orjuela Carlos

Iragorri Hormaza Aurelio

Londoño Capurro Luis Fernando

Sánchez Ortega Camilo Armando

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Zuccardi de García Piedad.

Presentaron excusas los honorables Senadores Fuad Char Abdala, Juan Manuel López Cabrales, Omar Yepes Alzate y Gabriel Zapata Correa.

Una vez que se verificó la existencia del quórum reglamentario y mientras se hacían presentes la totalidad de los funcionarios citados, por Secretaría se leyó la excusa presentada por la doctora Sara Ordóñez Noriega, Superintendente Bancaria, quien a su vez delegó su representatividad en la doctora Zaida Pava, Superintendente Delegada; igualmente se leyó la excusa presentada por el doctor Jorge Humberto Botero, quien argumentó que el tema a tratar no era competencia directa de la Asociación Bancaria, luego de lo cual se informó que el señor Director de Fogafin no había llegado, no había presentado excusa ni

había respondido el cuestionario correspondiente, razón por la cual se decreta un receso en la Sesión, mientras se esperaba la llegada del doctor Jorge Castellanos Rueda, Director General de Fogafin.

A continuación, se transcribe la Proposición número 10:

“Cítese para el próximo miércoles 19 del año en curso a las 10 a.m. a la señora Superintendente Bancaria, doctora Sara Ordóñez Noriega, y al señor Director de Fogafin, doctor Jorge Castellanos Rueda, invítese al Presidente de la Asociación Bancaria, doctor Jorge Humberto Botero Angulo, a efecto de que rindan un informe ante la Comisión sobre la devolución de ahorros a los depositantes de las entidades cooperativas y sobre el proceso de fusión del Banco Financiacoop con Uconal, Coopsibaté y demás entidades que conforman el llamado ‘Megabanco’ del sector Solidario”.

Con la presencia del señor Director de Fogafin, el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega, en su calidad de Vicepresidente preside esta sesión, ante la excusa presentada por el honorables Senador Omar Yepes Alzate; en primer término se le concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien primero que todo se refirió a la falta de observancia del reglamento en relación de las respuestas y las excusas de los funcionarios citados, sobre lo que llamó la atención a la Secretaría, para que en lo sucesivo se subsanen dichas irregularidades y se aplique el reglamento.

En cuanto al tema principal del debate, el honorable Senador Vélez planteó interesantes inquietudes en torno a la importancia que tiene para la economía nacional el sistema financiero cooperativo, resaltando los alcances del fallo de la Corte Constitucional, en relación con los recursos de los ahorradores y lo relativo al proceso de fusión del sector en un gran megabanco atendiendo los intereses de los particulares, dando sobre este último asunto algunas recomendaciones personales, tanto a los representantes de la Asobancaria, como el director de Fogafin, entidades éstas sobre las cuales recae la responsabilidad de tan magno proyecto.

Para responder las inquietudes del Senador citante, se le concedió en primer término el uso de la palabra a la doctora Zaida Pava, Superintendente Delegada, y en forma detallada expuso los procedimientos adoptados por el Gobierno dentro de este proceso de fusión de los bancos cooperativos en un megabanco que garantice la continuidad de este importante sector financiero, muy agobiado últimamente, siendo interpelado por el honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo.

A renglón seguido se le concedió el uso de la palabra al doctor Jorge Castellanos Rueda, Presidente de Fogafin, quien luego de presentar públicamente excusas por su demora en el día de hoy, enfocó el tema del debate desde

tres ángulos distintos: de un lado y en primera instancia se dedicó a responder algunas de las inquietudes planteadas a lo largo del debate; en segundo lugar presentó una retrospectiva del sistema cooperativo en Colombia, para finalmente plantear el caso del llamado Megabanco, explicando en cada aspecto, la voluntad y labor del Gobierno Central en el manejo de este importante proceso, siendo interpelado en varias ocasiones por el Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien al final del debate manifestó su complacencia y satisfacción por las respuestas dadas por los funcionarios a lo largo del debate.

Le siguieron en el uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Londoño Capurro, quien planteó la necesidad de reestructurar las deudas de las empresas viables como un mecanismo posible para reactivar la Economía Nacional, y la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, quien luego de destacar la intervención de los funcionarios citados, formuló la proposición de reactivar la Comisión de Seguimiento y Evaluación sobre el proceso de Reactivación del Sector Cooperativo a fin de vigilarlo de cerca, al tiempo que recomendó hacer una nueva citación para enriquecer el proceso, temas estos a los que volvió a referirse el señor Director de Fogafín, doctor Jorge Castellanos, con lo cual queda agotado este punto del Orden del Día.

Se pasó posteriormente a la consideración de los proyectos de ley que figuran en el Orden del Día y en consideración a que no se hicieron presentes a la reunión ni el autor ni el ponente del Proyecto de ley número 24-Senado-1998, "por el cual se establecen garantías de crédito para el fomento del sector agropecuario y pesquero". Se abordó el estudio del otro Proyecto de ley que aparece en el Orden del Día, es decir el Proyecto de ley número 199-Senado-1999, "por la cual se autoriza a la Asamblea Departamental del Magdalena para ordenar la emisión de la Estampilla re Fundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio y se dictan otras disposiciones".

En este momento del debate preside la Sesión el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, quien pone en consideración de la Comisión el informe de ponencia, el articulado y el título del proyecto, siendo aprobados por unanimidad y con la presencia de ocho (8) honorables Senadores. Preguntada la Comisión si quería darle Segundo debate al proyecto, respondió afirmativamente, quedando aprobado en primer debate y designándose al mismo Ponente ante la plenaria del Senado.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10 de la mañana para continuar con el desarrollo del "Gran Debate sobre la Economía Nacional".

El Presidente,

Camilo Sánchez Ortega.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

ACTA NUMERO 35 DE 1999

(junio 15)

Correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República del día 1° de junio de 1999.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citación al señor Director Nacional de Planeación, doctor Jaime Ruiz Llano, e invitación al señor Director Ejecutivo de Fedesarrollo, doctor Juan José Echavarría, según proposición presentada por la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García

I

Estudio ponencia Proyecto de ley número 24-Senado-1998, por la cual se establecen garantías de crédito para el fomento del sector agropecuario y pesquero.

Autor: honorable Senador *José Antonio Gómez Hermida.*

Ponente: honorable Senador *Gabriel Zapata Correa.*

V

Estudio ponencia Proyecto de ley número 121-Senado-1998, "por la cual se autoriza la emisión de la Estampilla pro Hospital Universitario de Barranquilla.

Autor: honorable Representante *Inés Gómez de Vargas.*

Ponente: honorable Senador *Fuad Char Abdala.*

VI

Estudio ponencia Proyecto de ley número 128-Senado-1998, por medio de la cual se establecen sanciones pecuniarias a los evasores de impuestos.

Autor: honorable Senador *Camilo Sánchez Ortega.*

Ponente: honorable Senador *Luis Guillermo Vélez Trujillo.*

VII

Estudio Proyecto de ley núm 152-Senado-1998, "por la cual se modifica la Ley 48 de septiembre 23 de 1986, en la cual se autoriza la emisión de una estampilla pro construcción, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones".

Autor: honorable Senador *Tito Rueda Guarín.*

Ponente: honorable Senador *Jaime Dussán Calderón.*

VIII

Lo que propongan los honorables Senadores

Luego de llamar a lista, sólo respondieron seis (6) honorables Senadores, alcanzándose a

conformar quórum deliberatorio, y teniendo en cuenta que el señor Director de Planeación Nacional no se había hecho presente para dar inicio formal al debate, se decretó un pequeño receso, esperándose la presencia de los funcionarios citados y que se conformara quórum decisorio, durante el receso se leyó el Orden del Día para su posterior aprobación; tomó el uso de la palabra el honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, y leyó para su posterior aprobación la siguiente proposición, cuya autora es la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Proposición

"Desígnese una Comisión de Seguimiento sobre los procesos de integración, fusión y absorción de las entidades de crédito del sector cooperativo, y en especial las relacionadas con Coopdesarrollo, Bancoop, Coopsibaté y Cupocrédito".

Los honorables Senadores Camilo Sánchez Ortega y el honorable Senador Luis Fernando Londoño Capurro criticaron el incumplimiento del señor Director de Planeación Nacional en relación con esta citación, al tiempo que el honorable Senador Londoño planteaba la conveniencia de que la Comisión en pleno adoptara como suya la proposición formulada en la Plenaria del Senado por parte del Senador Vélez Trujillo y acogida por el señor Presidente del Senado en el sentido de que integraran una Comisión del más alto nivel para buscar las soluciones a la grave crisis económica que aqueja al país, siendo esta idea secundada, entre otros, por los honorables Senadores Camilo Sánchez Ortega y Gabriel Zapata Correa.

En este estado de la reunión se conformó el quórum decisorio, sometiéndose de inmediato a consideración el Orden del Día leído y la proposición que a su vez leyera el honorable Senador Luis Guillermo Vélez, siendo aprobados por unanimidad.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Camargo Salamanca Gabriel

Char Abdala Fuad

Dussán Calderón Jaime

Gómez Hermida José Antonio

Iragorri Hormaza Aurelio

Londoño Capurro Luis Fernando

López Cabrales Juan Manuel

Luna Conde José Ramiro

Sánchez Ortega Camilo Armando

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Zapata Correa Gabriel

Zuccardi de García Piedad.

Presentó excusa, por encontrarse fuera del país, el honorable Senador Carlos García Orjuela.

Para que expresara algunos puntos de vista sobre la proposición que lanzara ante la Plenaria del Senado y resaltada en esta reunión por

el honorable Senador Luis Fernando Londoño Capurro, se le concedió el uso de la palabra al honorables Senador Luis Guillermo Vélez, quien explicó y justificó la necesidad de conformar una Comisión de alto nivel que, sin distinción de partidos, buscara las fórmulas económicas de manera concertada entre las diferentes fuerzas sociales y políticas, que permitan sacar adelante al país ante la caótica situación financiera que se vive actualmente. Para ello recordó cómo en gobiernos anteriores y ante momentos de dificultad fiscal acudieron a este mecanismo, con resultados satisfactorios, citando entre otros los Gobiernos de Alberto Lleras, Carlos Lleras y Belisario Betancur, luego de lo cual hizo una ligera referencia a la forma como se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, lo que generó una ligera polémica en la que además participaron los honorables Senadores Luis Fernando Londoño, Gabriel Zapata Correa, Aurelio Iragorri Hormaza, Jaime Dussán Calderón, Fuad Char Abdala y Piedad Zuccardi de García, luego de lo cual arrancó en forma el debate sobre los metros de Bogotá y Cali, donde la citante principal es la honorable Senadora Zuccardi de García.

En uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Zuccardi con ayuda de material diapositivo, mostró a los miembros de la Comisión los alcances económicos del compromiso adquirido por el Gobierno Nacional, en relación con la construcción de los metros de Bogotá y Cali y las vigencias presupuestales futuras, desde 1999 hasta el año 2002 y que alcanzan la suma de \$4.325 millones de pesos, garantizando los costos del 70% de estos megaproyectos de transporte masivo.

Plantea la Senadora Piedad Zuccardi que estos proyectos comprometen o disminuyen la inversión en otros sectores importantes del país, como son los de construcción y mejoramiento de la red vial nacional, con naturales desventajas para algunas regiones del país, para las cuales estas obras son de vital importancia, destacando entre otras, la región de la Costa Atlántica.

Se refirió igualmente la Senadora citante, que una de las recomendaciones de Fedesarrollo, dentro del estudio que realizó, a petición de Planeación Nacional, incluía profundas reformas al régimen pensional de los trabajadores colombianos, mencionando al respecto y en forma textual, la cita del estudio de Fedesarrollo, redondeando su participación con una alusión al hecho comparativo de que Invías, a nivel nacional, recibió para la vigencia fiscal menos del doble de lo que el IDU recibe para el manejo de vías a nivel Bogotá, lo que según su criterio, es a todas luces inequitativo, habida consideración de que la capital colombiana tiene una amplia participación en los recursos del presupuesto nacional.

Los temas planteados por la honorable Senadora generaron un interesante debate en el que participaron en su orden los honorables

Senadores Camilo Sánchez Ortega, José Antonio Gómez Hermida y Luis Fernando Londoño Capurro, quien defendió la idea de la construcción de los metros de Bogotá y Cali; también intervinieron los honorables Senadores Jaime Dussán Calderón, Gabriel Zapata Correa, Carlos García Orjuela y Aurelio Iragorri Hormaza.

Expuestas las razones y motivaciones de los honorables Senadores sobre el debate planteado por la honorable Senadora Piedad Zuccardi, en los que se escucharon voces en favor y en contra, se le concedió el uso de la palabra al doctor Jaime Ruiz Llano, Director de Planeación Nacional para que explique las inquietudes que se han suscitado a lo largo del debate.

El señor Director de Planeación Nacional empezó exponiendo las razones por las cuales se ha visto abocado a contratar con Fedesarrollo un estudio sobre el estado de las finanzas del Estado, especialmente sobre la sostenibilidad de la deuda del país, especialmente en lo relativo al aumento de la misma, para poder financiar proyectos, como los metros de Bogotá y Cali, la forma como el Gobierno va a financiar esa mayor cobertura de deuda externa, para luego referirse en detalle a los más importantes tópicos desarrollados o planteados por los honorables Senadores a lo largo del debate, reconociendo que la ley de metros puede afectar de una u otra forma los recursos de la Nación, destinados para otros campos de inversión, al tiempo que precisó que esta anomalía no detectada a tiempo de aprobar la ley, podría aún enderezarse y que sobre el particular se estaban adelantando los contactos de rigor.

Le siguió en el uso de la palabra el honorable Senador Jaime Dussán Calderón, quien luego de fustigar el modelo económico neoliberal brillantemente expuesto por el señor Director de Planeación Nacional, se quejó de que siempre en estos procesos de ajuste fiscal el sistema tenga que tratar de desmejorar la seguridad social de los trabajadores. Finalmente se le concedió el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, quien luego de declararse satisfecha con las explicaciones del doctor Jaime Ruiz Llano, se declaró no enemiga de los proyectos metro en el país a los que juzgó como buenos en la solución al problema del déficit del transporte masivo, pero que ello obstaba para hacer sus reflexiones acerca de las consecuencias que estos convenios producen sobre la provincia colombiana.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10 de la mañana.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

ACTA NUMERO 36 DE 1999

(junio 2)

Correspondiente a sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, celebrada el día 2 de junio de 1999.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Estudio Ponencia Proyecto de ley número 24-Senado-1998, por la cual se establecen garantías de crédito para el fomento del sector agropecuario y pesquero.

Autor: Senador *José Antonio Gómez Hermida.*

Ponente: Senador *Gabriel Zapata Correa.*

IV

Estudio ponencia Proyecto de ley número 121-Senado-1998, por la cual se autoriza la emisión de la Estampilla pro Hospital Universitario de Barranquilla.

Autor: Representante *Inés Gómez de Vargas.*

Ponente: Senador *Fuad Char Abdala.*

V

Estudio ponencia Proyecto de ley número 128-Senado-1998, por medio de la cual se establecen sanciones pecuniarias a los evasores de impuestos.

Autor: Senador *Camilo Sánchez Ortega.*

Ponente: Senador *Luis Guillermo Vélez Trujillo.*

VI

Estudio ponencia Proyecto de ley número 152-Senado-1998, por la cual se modifica la Ley 48 de septiembre 23 de 1986 en la cual se autoriza la emisión de una Estampilla pro construcción, dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador *Tito Rueda Guarín.*

Ponente: Senador *Jaime Dussán Calderón.*

VII

Estudio ponencia Proyecto de ley número 215-Senado-1999, por la cual se modifica la Ley 388 de 1997 y se reglamentan algunas acciones de los curadores urbanos.

Autor: Senador *Gabriel Zapata Correa.*

Ponente: Senador *José Antonio Gómez Hermida.*

VIII

Lo que propongan los honorables Senadores

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán

Char Abdala Fuad Ricardo

Dussán Calderón Jaime

García Orjuela Carlos
 Gómez Hermida José Antonio
 Irigorri Hormaza Aurelio
 Londoño Capurro Luis Fernando
 Luna Conde José Ramiro
 Sánchez Ortega Camilo Armando
 Vélez Trujillo Luis Guillermo
 Yepes Alzate Omar
 Zapata Correa Gabriel
 Zuccardi de García Piedad.

El honorable Senador Camilo Sánchez Ortega, Vicepresidente de la Comisión y quien preside inicialmente la Sesión, ordena a la Secretaría dar lectura al Orden del Día, lo cual se hizo de conformidad y una vez que se conformó el quórum decisorio requerido, se sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad, luego de lo cual se procedió a dar lectura al primer Proyecto de Ley que figura en el Orden del Día, es decir, el Proyecto de ley número 24-Senado-1998, "por la cual se establecen garantías de crédito para el fomento del sector agropecuario y pesquero".

Autor: Senador *José Antonio Gómez Hermida*.

Ponente: Senador *Gabriel Zapata Correa*.

Por instrucciones de la Presidencia se le dio lectura al informe con que termina la ponencia, al articulado y al título del proyecto y puestos en consideración de la Comisión fueron aprobados por unanimidad. Al preguntársele a la Comisión si quería darle Segundo Debate al Proyecto, respondió afirmativamente, quedando en estos términos aprobado el proyecto en primer debate, designándose al mismo ponente ante la plenaria del Senado. Acto seguido, el honorable Senador José Antonio Gómez Hermida toma el uso de la palabra y agradece a sus compañeros de Comisión el apoyo que le han dado a este importante proyecto de su iniciativa.

Aprobado el anterior proyecto, se le concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Londoño Capurro, quien hizo una breve alusión al Proyecto de ley número 219-Senado-1999, "por medio de la cual se dictan disposiciones tendientes a racionalizar el gasto público", del cual es coponente junto a los honorables Senadores Fuad Char y Gabriel Zapata Correa. Sostuvo el honorable Senador que este era un proyecto de gran trascendencia nacional, que ameritaba un profundo análisis y un gran debate nacional, razón por la cual no se podía pretender exigir la presentación de una ponencia apresurada que no consultara todos estos postulados. Sobre el particular también intervinieron los honorables Senadores Char y Zapata, quienes igualmente expusieron sus puntos de vista sobre el asunto, en el que básicamente coincidieron, dejándose claridad por parte del honorable Senador Zapata sobre la premura de abordar su estudio, dado lo avanzado del período legislativo que está por concluir.

Posteriormente se le concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien a propósito del tema, hace algunos comentarios sobre el proyecto en mención especialmente en lo relacionado en el llamado "Acuerdo de Tolemaida" realizado entre el Gobierno y las Fuerzas Militares, sobre el tema de las cesantías de estos últimos con relación al proyecto, aprovechando la ocasión para referirse al caso de grave estado deficitario por el que atraviesa la economía nacional.

Sobre el tema de suspender la retroactividad en las cesantías de los funcionarios públicos, que se incluye en el proyecto de racionalización del gasto público, se presentó un debate en el que participaron los honorables Senadores Omar Yepes Alzate, quien igualmente resaltó la importancia de otros proyectos que cursan en la Comisión; Gabriel Zapata Correa, Aurelio Irigorri Hormaza, José Antonio Gómez Hermida, Camilo Sánchez Ortega y Jaime Dussán Calderón, luego de lo cual se retomó el Orden del Día aprobado y se pasó al estudio del Proyecto de Ley número 121-Senado-1998, "por la cual se autoriza la emisión de la Estampilla pro hospital Universitario de Barranquilla", del cual es autora la honorable Representante Inés Gómez de Vargas y ponente el honorable Senador Fuad Char Abdala.

Sometido a consideración de la Comisión el Proyecto, con las modificaciones introducidas por el señor Ponente, fue aprobado por unanimidad en todas sus partes y se designó al mismo ponente ante la plenaria del Senado.

Se pasó de inmediato al Proyecto de Ley número 128-Senado-1998, "por medio de la cual se establecen sanciones pecuniarias a los evasores de impuestos".

Autor: Senador *Camilo Sánchez Ortega* y ponente el Senador *Luis Guillermo Vélez Trujillo*; abierta la discusión sobre el tema, el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega explica brevemente los alcances del proyecto, al tiempo que manifiesta la no aceptación de la penalización con cárcel para los evasores de impuestos, según los criterios esbozados por el Senador ponente. Este punto produjo un debate sobre la penalización de la evasión de impuestos, en el que participaron los honorables Senadores Camilo Sánchez Ortega, Renán Barco, Jaime Dussán Calderón y José Antonio Gómez Hermida, luego de la cual y ante la ausencia temporal del Senador ponente, se optó por aplazar el estudio del proyecto, una vez se reacomode al criterio generalizado de la no penalización, que incluye el proyecto original.

Continuando con el Orden del Día se pasó al estudio del Proyecto de ley número 152-Senado-1998, "por la cual se modifica la Ley 48 de septiembre 23 de 1986 en la cual se autoriza la emisión de una Estampilla pro construcción, dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones":

Autor: Senador *Tito Rueda Guarín* y ponente: Senador *Jaime Dussán Calderón*.

Abierta la discusión del Proyecto, se informa por parte del honorable Senador Jaime Dussán, que por conducto del honorable Senador Aurelio Irigorri Hormaza se le ha notificado de la existencia de un proyecto similar que ya hizo curso en la Cámara, por lo que recomendó dejar este quieto y ponerse de acuerdo con el Senador Aurelio Irigorri para plasmar en la plenaria las inquietudes que estime convenientes con respecto al proyecto que ya está en curso sobre esta misma materia y con los mismos alcances. Sobre este punto y sobre la demora en publicar el plan de desarrollo intervinieron los honorables Senadores Jaime Dussán Calderón, Aurelio Irigorri Hormaza, Camilo Sánchez Ortega, Carlos García Orjuela y Víctor Renán Barco.

Continuando con el Orden del Día, se pasó al estudio del proyecto de Ley número 215-Senado-1999, "por la cual se modifica la Ley 388 de 1997 y se reglamentan algunas acciones de los curadores urbanos".

Autor: Senador *Gabriel Zapata Correa* y Ponente: Senador *José Antonio Gómez Hermida*. Por instrucciones de la Presidencia, en cabeza del Senador Camilo Sánchez Ortega, se abre la discusión del proyecto con la lectura de la ponencia que incluye el pliego de modificaciones introducidas por el ponente con las consideraciones generales por éste expuestas sobre la razón de ser del proyecto.

Leída la Ponencia, quedó abierta la discusión fundamentalmente sobre la modificación que se pretende en el proyecto sobre la figura del Curador Urbano, y en el debate intervinieron los honorables Senadores Camilo Sánchez Ortega, Renán Barco, Gabriel Zapata Correa, Aurelio Irigorri Hormaza, José Antonio Gómez Hermida y Carlos García Orjuela, luego de la cual se optó por aprobar el proyecto en primer debate, tal y como lo había presentado el ponente y dejar las modificaciones para el segundo debate. Así las cosas, se puso en consideración el proyecto, siendo aprobado por unanimidad, con las modificaciones presentadas por el ponente, a quien se le encargó esta misión para segundo debate, con lo cual se agotó el Orden del Día.

Finalmente se reabrió la discusión sobre el caso del plan de desarrollo, en el cual se hacían críticas a la forma como se manejó su aprobación final, al parecer con algunas irregularidades de procedimiento, lo que produjo la reacción airada de algunos Senadores.

No habiendo más que tratar, se levanta la Sesión y se convoca para mañana a las doce meridiano.

El Presidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

ACTA NUMERO 40 DE 1999

(junio 15)

Correspondiente a sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República del día 15 de junio de 1999.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia.

III

Estudio Proyecto de ley número 219-Senado-1999, por medio de la cual se dictan disposiciones tendientes a racionalizar el gasto público.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*.

Ponentes: Senadores *Gabriel Zapata Correa* (Coordinador), *Omar Yepes Alzate*, *Fuad Char Abdala*, *Luis Fernando Londoño Capurro* y *Jaime Dussán Calderón*.

IV

Estudio Proyecto de ley número 131-Senado-1998, por la cual se autoriza la emisión de la Estampilla para los Hospitales de Cundinamarca Policarpa Salavarrieta.

Autor: Senador *Camilo Sánchez Ortega*.

Ponente: Senador *Gabriel Camargo Salamanca*.

V

Estudio Proyecto de ley número 153-Senado-1998, por la cual se crea la emisión de la Estampilla pro Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Oscar Celio Jiménez*.

Ponente: Senador *Carlos García Orjuela*.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Teniendo en cuenta que al llamar a lista se verificó la existencia de quórum decisorio, se sometió a consideración el Orden del Día, solicitando el uso de la palabra el honorable Senador Carlos García Orjuela, para proponer una modificación del mismo, en el sentido de dejar como tercer punto el proyecto de la estampilla y dejar para último el de la Racionalización del Gasto Público, proyecto que por su importancia requería un profundo análisis y discusión, inquietud que fue acogida, siendo aprobado el Orden del Día, con la modificación propuesta por el honorable Senador García Orjuela.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán
Camargo Salamanca Gabriel
Char Abdala Fuad Ricardo
Dussán Calderón Jaime

García Orjuela Carlos

Gómez Hermida José Antonio

Iragorri Hormaza Aurelio

Londoño Capurro Luis Fernando

López Cabrales Juan Manuel

Luna Conde José Ramiro

Sánchez Ortega Camilo Armando

Vélez Trujillo Luis Guillermo

Zapata Correa Gabriel

Zuccardi de García Piedad.

Presentó excusa el honorable Senador Omar Yepes Alzate, porque había adquirido compromisos con anterioridad.

En desarrollo del debate se le concedió el uso de la palabra al honorable Senador Carlos García, ponente del Proyecto de ley número 153-Senado-1998, "por la cual se crea la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se dictan otras disposiciones", y le solicita a la Secretaría se lea el articulado, la exposición de motivos y el título del proyecto, manifestando que no presentaba discusión alguna, lo cual se hizo y luego de su lectura se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad, designándose al mismo ponente para segundo debate.

Continuando con el debate se pasó al estudio del Proyecto de Ley número 219-Senado-1999, "por medio de la cual se dictan disposiciones tendientes a racionalizar el gasto público", concediéndosele en primer lugar el uso de la palabra al Ponente Coordinador, honorable Senador Gabriel Zapata Correa, quien hace la presentación general del proyecto, siendo secundado por los honorables Senadores ponentes Luis Fernando Londoño Capurro y Jaime Dussán Calderón, quienes de igual forma hicieron sus aportes sobre el mencionado proyecto, resaltando aquellos aspectos sobre los cuales no se ha llegado a un acuerdo definitivo, especialmente en lo relacionado con el articulado que afecta las cesantías de los trabajadores del Estado y sobre lo cual existe gran resistencia de parte de las organizaciones sindicales del país, por lo que se acordó instalar una mesa de concertación que busque fórmulas de acercamiento en los temas sobre los que no existe acuerdo, a fin de presentarlas para el segundo debate del proyecto, y así poder dar primer debate a la iniciativa del Gobierno, quedando este comprometido a estudiar fórmulas alternas con el fin de presentarlas en la ponencia para segundo debate.

Para reafirmar este compromiso de una gran mesa de concertación donde se llegue a acuerdos sobre los puntos que generan rechazo por parte del sector trabajador, hizo uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, quien comprometió la responsabilidad del Gobierno en este sentido, lo que a la postre culminó con el acuerdo entre ponentes

de darle primer debate al proyecto. Le siguió en el uso de la palabra el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, quien manifestó que creyendo en la buena fe de ese acuerdo, votaba afirmativamente el proyecto sobre cuyo análisis pidió la mayor responsabilidad por parte de los ponentes, dada la importancia del proyecto.

En términos similares hicieron uso de la palabra los honorables Senadores José Antonio Gómez Hermida, Carlos García Orjuela y Luis Guillermo Vélez Trujillo, quien además presentó una modificación, como parágrafo, del artículo segundo del proyecto, luego de lo cual se sometió a consideración el articulado del proyecto, con las modificaciones presentadas siendo aprobado por unanimidad, designándose los mismos ponentes para segundo debate.

Finalmente el honorable Senador Jaime Dussán Calderón solicita sea modificado el Orden del Día, a fin de incluir en el mismo el estudio del Proyecto de ley número 221-Senado-1999, del cual es autor el honorable Senador Jesús Enrique Piñacué Achicué, "por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Casas de Cabildos Indígenas Juan Tama 300 años y se dictan otras disposiciones", del cual es ponente el Senador Dussán. Sometida a consideración la proposición, fue aprobada por unanimidad, al igual que los nueve (9) artículos del proyecto original, y el título del mismo y queriendo la Comisión que se le dé segundo debate al proyecto, se designa al mismo ponente ante la plenaria del Senado.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10 de la mañana.

El Presidente,

Camilo Sánchez Ortega.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

* * *

COMISION TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Legislatura 1999-2000

ACTA NUMERO 43 DE 1999

(julio 27)

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., siendo las 11:45 a.m. del día martes 27 de julio de 1999, se reunieron en el recinto de esta Comisión, previa citación hecha por Secretaría los honorables Senadores:

Camargo Salamanca Gabriel
Celis Yáñez Isabel
Dussán Calderón Jaime
García Orjuela Carlos
Gómez Hermida José Antonio
Iragorri Hormaza Aurelio
Londoño Capurro Luis Fernando
López Cabrales Juan Manuel

Sánchez Ortega Camilo Armando
 Vélez Trujillo Luis Guillermo
 Yepes Alzate Omar
 Zapata Correa Gabriel
 Zuccardi de García Piedad.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal y reglamentario se puso a consideración de la Comisión el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

Se pone a consideración para su aprobación el Acta número 42 del 21 de julio de 1999.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Leído el Orden del Día y sometido a consideración, fue aprobado por unanimidad.

En desarrollo del Orden del Día, el señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gabriel Camargo Salamanca, le ordena a la Secretaría dar lectura al acta anterior, procediéndose en consecuencia por parte del señor Secretario de la Comisión, luego de lo cual el acta fue sometida a consideración por parte del señor Presidente de la Comisión, ante lo cual pide el uso de la palabra el honorable Senador Omar Yepes Alzate y en forma breve expuso las razones por las cuales, a pesar de que le informaron sobre la sesión de la Comisión del día 21 de julio, no asistió a dicha reunión, ya que según sus propias palabras consideró que su función había sido rebasada.

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Zapata Correa, quien también en forma breve expuso las razones por las cuales no apoya y no votará afirmativamente el acta anterior, por medio de la cual se eligió la nueva Mesa Directiva de esta Comisión, al tiempo que dio lectura a la constancia que dejó y en la cual consigna las consideraciones de tipo jurídico que tiene sobre la irregularidad de la sesión anterior, en la que se eligió nueva Mesa Directiva, y que textualmente dice:

En mi calidad de miembro de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el artículo 5° de la Ley 5ª de 1992 reza. Jerarquía y Reglamento: En desarrollo y aplicación de este reglamento se entenderá como vicio de procedimiento insubsanable de la Constitución Política:

1. Toda reunión de Congresistas que con el propósito de ejercer funciones propias de la Rama Legislativa del Poder Público se efectúe fuera de las condiciones constitucionales, en

este evento carecerán de validez, y a los actos que realice no podrá dársele efecto alguno.

Que en la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera se desconoció totalmente la autoridad legal del Presidente de la Comisión, honorable Senador Omar Yepes Alzate, quien es el facultado para convocar la comisión y así lo hizo desde el 20 de julio dando instrucciones al señor Secretario General de la Comisión para que citara con el fin de elegir Mesa Directiva el día 27 de julio a las 10:00 a.m.; además se violaron los procedimientos que ordena el reglamento (Ley Orgánica para la citación, estas reflexiones las hacemos en base a los artículos 80, 82, 83 y 84 de la Ley 5ª de 1992 los cuales se transcriben:

Artículo 80. Las respectivas Mesas Directivas fijarán el Orden del Día de las sesiones plenarias y en las Comisiones Permanentes (la Comisión se reunió el día que no había sido citada por la autoridad correspondiente).

Artículo 82. Publicación. Los respectivos Presidentes de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes publicarán el Orden del Día de cada sesión. Para darle cumplimiento será suficiente disponer su fijación en un espacio visible de la correspondiente Secretaría (el Orden del Día para el 21 de julio no fue publicado ni fijado en la Secretaría).

Artículo 83. Día, hora y duración. Todos los días de la semana durante el período de sesiones son hábiles para las reuniones de las Cámaras Legislativas y sus Comisiones de acuerdo con el horario que señalen las respectivas Mesas Directivas (esta reunión no estaba de acuerdo a la fecha y hora que había citado la respectiva Mesa Directiva).

Artículo 84. Citaciones. Las citaciones de los Congresistas a las Sesiones Plenarias y a las Comisiones debe hacerse expresamente por el Secretario y en oportunidad (el Secretario no convocó expresamente ni en oportunidad la reunión del 21 de julio entendemos que le hizo claridad a los Senadores presentes que el Presidente de la Comisión honorable Senador Omar Yepes Alzate había citado para el martes 27 a las 10:00 a.m.).

Respecto a la aplicación que se le pretende dar al artículo 87 del reglamento no la compartimos ya que este artículo se refiere solo y exclusivamente a las sesiones plenarias de cada Cámara y en ningún momento se refiere a las Comisiones Constitucionales. Tampoco podría acudirse al artículo 3° de la Ley 5ª de 1992 (Fuentes de Interpretación) ya que en el reglamento se encuentran las normas aplicables para las reuniones de las Comisiones y en forma específica y clara como lo demostramos en las anotaciones anteriores.

Por no haberse citado por la Presidencia para la fecha y hora en que algunos Senadores de la Comisión se reunieron no podía presidirse por orden alfabético puesto que en este caso no se configura la falta temporal a que hace referencia el inciso segundo del artículo 45 del reglamento.

Consideramos también que se ha vulnerado el artículo 138 que reza:

Artículo 138.: Citación.: Toda fecha de elección de funcionarios de miembros de Comisiones o para decisiones acerca de proyectos en días distintos a los indicados en este reglamento deberá ser fijado con tres días de antelación. Al probarse o comunicarse la citación deberá señalarse el cargo a proveer, el candidato o candidatos nominados, las Comisiones a integrarse y los proyectos que serán objeto de votación, además de la hora en que se llevará a efecto (esta elección se hizo sin convocatoria por parte de la Mesa Directiva y sin antelación y sin cumplir los requisitos establecidos en este artículo y los otros que se refieren al mismo tema).

Al tomar posesión el 20 de julio de 1998 juramos sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Senador; el artículo 268 y 269 de la Ley 5ª rezan:

Artículo 268. Deberes. Son deberes de los Congresistas:

1. Respetar el reglamento, el orden, la disciplina y la cortesía Parlamentaria.

Artículo 269. Faltas. Son faltas de los Congresistas:

1. El desconocimiento de los deberes que impone este reglamento.

Por todas estas consideraciones que considero más suficientes me declaro impedido para ratificar la elección que unos Senadores de nuestra Comisión de manera informal se reunieron el día 21 de julio de 1999 para elegir la Mesa Directiva de la Comisión Tercera por considerar que esta elección se hizo de una manera irreglamentaria fuera de la ley de manera informal y desconociendo nuestro reglamento. Además, creo que de acuerdo al Código Penal podríamos posiblemente cometer el delito de prevaricato si ratificáramos o confirmáramos dicha elección.

Concluida la intervención del honorable Senador Gabriel Zapata Correa, solicita el uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Londoño Capurro quien en un tono conciliador se refirió a los hechos que precedieron la sesión inaugural de la Comisión, destacando el esfuerzo que se hizo para localizar a todos los Senadores antes de la sesión a fin de contar con su presencia, lo que al final no sucedió lamentablemente, concluyendo su intervención con un reconocimiento a las calidades de los honorables Congresistas Omar Yepes Alzate, Gabriel Zapata Correa, Camilo Sánchez Ortega, Fuad Chard Abdala, Renán Barco y Piedad Zuccardi, a quienes reitero que en ningún momento pasó por la mente de la mayoría irrespetarlos ni desconocer su representatividad.

En desarrollo de la sesión hizo uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García quien dejó la siguiente constancia:

Constancia

Gracias Señor Presidente. Quiero dejar constancia de que, participando en la sesión del 20 de julio, conocí la directriz dada por la Presidencia de la nueva Mesa Directiva en el sentido de que la citación de la Comisión estaba a cargo de la Mesa en ejercicio, esta información la constaté el 21 en las horas de la mañana encontrándome en un estado de salud que no me permitía estar aquí en las oficinas. Llamé al Señor Secretario y me ratificó que la citación era para el 27 y en la confianza de que esa citación se daría, no hice el esfuerzo de venir hasta las oficinas del Congreso.

Quiero dejar además de la constancia de que nunca fui citada para la sesión del 21 ni telefónicamente ni por escrito porque de haber sido así, hubiera hecho el esfuerzo al igual que lo hice para participar en la sesión del 20 de julio que aun encontrándome con unos pequeños quebrantos de salud, participé en toda la sesión, porque me lo he impuesto como una forma de cumplir con el compromiso que tengo ante el país de participar en todas las sesiones tanto de las Comisiones como de las plenarias. Sin embargo si hubiera estado en la, si la citación hubiera sido acorde con el reglamento y yo hubiera participado en la reunión del 21, cuenten con la seguridad de que hubiera respetado las mayorías porque la dinámica política presenta alternativas varias que pueden cambiar en un momento dado y no está sometido a aceptarlas.

Quiero hacer una pequeña remembranza de lo que fue nuestra participación en la Comisión de compromisarios cuando en ese momento sí se exigió que se cumplieran los compromisos y los acuerdos y gracias a ese acuerdo, el hoy postulado y electo Presidente de la Comisión Tercera pudo ser miembro de esta Comisión Tercera gracias a los acuerdos que se exigió que se cumplieran y que nosotros hicimos respetar a cabalidad.

Seguidamente toma el uso de la palabra el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, quien se refirió a los hechos de la sesión anterior donde se eligió la nueva Mesa Directiva, solicitándole muy cordialmente a los Senadores que no participaron en dicha elección a deponer los ánimos y a lograr una reconciliación de todos los miembros de la Comisión, a fin de poder sacar adelante los importantes proyectos de ley que han de estudiar en esta legislatura.

Posteriormente se le concede el uso de la palabra al honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, quien de entrada deja constancia de su voto negativo en relación con el acta anterior, en razón a que, según expuso, no fue invitado a dicha sesión, la que calificó de subrepticia, concluyendo su intervención con la petición de que haya una participación equilibrada en la asignación de las ponencias.

Le siguió en el uso de la palabra el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega y en su exposición manifestó que él hacía

parte de los Senadores que colaboran con el Presidente Pastrana y que en tales circunstancias había comprometido su voto con el honorable Senador Fuad Char para Presidente y que por lo tanto mantenía firme su palabra en relación con la nueva Mesa al tiempo que explicó las razones por las cuales no estuvo presente en la pasada sesión.

En desarrollo del debate, sigue con el uso de la palabra el honorable Senador Carlos García Orjuela, quien se refiere a las circunstancias de cómo se sucedieron los hechos en torno de la sesión anterior y de cómo la mayoría de la Comisión había decidido reunirse el martes 21 de julio, para elegir la nueva Mesa Directiva, decisión mayoritaria conocida con anticipación en todo el ámbito nacional, razón por la cual no consideraba que dicha sesión pudiera calificarse de pueblerina o subrepticia en una clara alusión a las intervenciones de los honorables Senadores Gabriel Zapata y José Antonio Gómez Hermida. Concluyó su intervención con un llamado a la cordialidad entre los miembros de la Comisión y obviar este incidente, reiterando a los Senadores que no participaron de la elección de la nueva mesa, que en ningún momento fue la intención de los otros miembros de la Comisión ofender a ninguno de ellos.

Concluida la intervención del honorable Senador García Orjuela, el señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gabriel Camargo Salamanca, somete a consideración el acta anterior, siendo aprobada y solicitada por el Presidente la verificación de la votación, ésta arrojó el siguiente resultado: Por la afirmativa 8 votos y por la negativa 5 votos, resultado con el cual quedó debidamente aprobada el Acta número 42 del 21 de julio de 1999.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión pregunta a sus miembros si quieren ratificar los nombramientos hechos en la pasada sesión, solicitando previamente la verificación de los votos, obteniendo igual resultado, es decir por la ratificación de la nueva Mesa Directiva ocho votos a favor y por la no ratificación cinco votos, quedando en consecuencia aprobada la ratificación de la elección de la nueva Mesa Directiva.

Una vez que se consumó la ratificación de la nueva Mesa Directiva, el Señor Presidente solicita, honorable Senador Omar Yepes Alzate hizo uso de la palabra para en un gesto decoroso, agradecer a todos los miembros de la Comisión la colaboración prestada durante el año en que él ejerció la presidencia al tiempo que lamentó no haber podido participar en la elección de la nueva mesa. En la misma forma unánime como ocurrió cuando su nombre fue postulado para Presidente. En uso de una interpelación, el honorable Senador Luis Fernando Londoño Capurro reconoció y resaltó la importante labor desarrollada durante la gestión del honorable Senador Omar Yepes Alzate.

Le siguió en el uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Zapata Correa, que manifestó que en relación con el debate terminaba aquí, al tiempo que reconoció la labor desempeñada por la mesa anterior y puso a disposición de la nueva Mesa Directiva todo el sentido de colaboración que se requiera para sacar adelante los proyectos. En términos similares hizo uso de la palabra el honorable Senador Jaime Dussán Calderón, quien luego de exaltar la labor de la Mesa anterior, hizo un llamado, en el sentido de ponerse todos de acuerdo con el fin de lograr que el Congreso actúe con la independencia que debe tener frente al Gobierno, al tiempo que se refirió al paquete de proyectos económicos que va a presentar el Gobierno y sobre los cuales sentó su enérgica posición personal.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión se le concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel López Cabrales, quien igualmente destacó la labor de la Mesa anterior e hizo un llamado de reconciliación a los miembros de la Comisión para que unidos trabajaran por sacar adelante todos aquellos proyectos de interés nacional, resaltando de paso el acierto en la elección de la nueva Mesa Directiva, planteamientos estos que fueron acogidos por la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García.

Continuó con el uso de la palabra el honorable Senador José Antonio Gómez Hermida, quien luego de resaltar la importancia de contar con un Congreso independiente y beligerante, formuló la siguiente proposición:

Proposición número 01

Citar para realizar un Debate-Foro sobre el sector agropecuario el próximo martes 17 de agosto a las 10:00 a.m. al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Agricultura, Ministra de Comercio Exterior, Director de Planeación Nacional y Presidente del Banco Agrario para que responda al siguiente cuestionario:

1. Políticas de reactivación del sector.
2. Políticas de protección al sector agrario.
3. Políticas de subsidios para el sector en lo atinente a crédito y a la comercialización.
4. Definición y propósitos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo sobre el sector agropecuario y su puesta en marcha.
5. Modelo económico a aplicar en el sector agrario.

La anterior proposición también fue adherida por los honorables Senadores: Omar Yepes Alzate, Gabriel Zapata Correa y Camilo Sánchez Ortega.

Continuando con las proposiciones, se leyeron por Secretaría las siguientes:

Proposición número 02

Cítese al Señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Camilo Restrepo, a la señora Fanny Kertzman, Directora de la DIAN, al señor Director de Aduanas; al señor Fiscal General

de la Nación, al doctor Alfonso Gómez y al señor Procurador General de la nación, doctor Jaime Bernal Cuéllar para que en sesión ordinaria de la Comisión Tercera del Senado de la República respondan el siguiente cuestionario:

Al señor Ministro de Hacienda y DIAN:

1. Explicar el alcance de la nueva reglamentación expedida por el Gobierno Nacional en materia de política aduanera.

2. ¿Cuál ha sido el resultado de las medidas adoptadas de lucha contra el contrabando?

a) ¿Cuántos allanamientos se han practicado?

b) ¿Cuál es el volumen y el valor de las mercancías?

c) ¿Cuántas denuncias se han instaurado ante las autoridades judiciales?

d) ¿Qué mercancías se han legalizado y por qué valor?

e) ¿Cuántos establecimientos comerciales han sido cerrados por evasión de tributos?

3. ¿A cuánto asciende la evasión y elusión tributaria actualmente y cuál ha sido el resultado de la presente administración de la DIAN en términos cuantitativos y cualitativos?

4. ¿Cuáles fueron las declaraciones emitidas por la Directora de la DIAN en el exterior y precisamente en el Congreso de los Estados Unidos?

5. ¿Conoce el Señor Ministro y la directora de la DIAN el nombre de los parlamentarios colombianos implicados en las declaraciones de la señora Kertzman y si se han colocado las respectivas demandas?

6. ¿Quién o quiénes han diseñado la pauta publicitaria de la DIAN y cuál es el alcance y resultado de las mismas?

7. ¿Cuál era la composición y costo de la nómina de la DIAN en diciembre de 1998 y cuál la actual? ¿Cuál es la composición y monto de la nómina paralela: contratos de prestación de servicios, asesorías u otros?

8. En ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas por la Ley 488/98 se modificó la DIAN, en los cambios introducidos de "Supresión de Trámites" se tuvo en consideración las recomendaciones del sector privado.

9. Sírvase darnos a conocer la copia fiel de la intervención en el exterior de la señora Directora de la DIAN.

Al señor Fiscal y al señor procurador

1. Según el Decreto 1071 de 1999 el Gobierno Nacional expidió nuevas normas aduaneras entre otras la de aprehender, decomisar y declarar el abandono de las mercancías a favor de la Nación, así como la represión, penalización y sanción de los inculpados. ¿Cuáles son los conceptos sobre el contenido y alcance jurídico de las nuevas normas en esta materia aduanera del señor Fiscal General de la Nación y del señor Procurador General de la Nación?

Este debate será transmitido por Señal Colombia, previa aprobación de la plenaria del Senado.

Presentada por el honorable Senador *Luis Guillermo Vélez Trujillo* y adicionada por el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega, además de los honorables senadores Gabriel Camargo Salamanca, Isabel Celis Yáñez, Jaime Dussán Calderón, Carlos García Orjuela, José Antonio Gómez Hermida, Aurelio Iragorri Hormaza, Luis Fernando Londoño Capurro, Juan Manuel López Cabrales, Omar Yepes Alzate, Gabriel Zapata Correa y Piedad Zuccardi de García.

Proposición número 03

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al señor Ministro de Trabajo y al Director-Gerente del Banco de la República para que absuelvan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuánto dinero de las reservas en divisas se ha destinado al mantenimiento de la banda cambiaria en lo corrido de los años 98 y 99 y cuáles han sido sus efectos?

2. ¿Cómo se hacen esas intervenciones en el mercado y si hay registros de los compradores y su destinación?

3. ¿Cuál ha sido hasta ahora el desarrollo de las medidas sobre capitalización bancaria y reestructuración de la deuda privada?

4. ¿Cuál es la propuesta del Gobierno para organizar el crédito de vivienda a largo plazo que ofrezca alternativas al UPAC, tal como deberá estructurarlo dentro de los seis meses de duración de las facultades extraordinarias que hoy tiene?

5. ¿Cuáles son las medidas de reactivación económica que se han tomado durante el último semestre?

6. ¿Cuáles son las medidas de choque a favor del empleo y cuál la real incidencia de las medidas de flexibilización sobre el mismo?

7. ¿Cuáles son, en concreto, los compromisos adquiridos en el Fondo Monetario Internacional en el programa de ajuste recientemente anunciado por el Gobierno?

a) ¿Conservará el Banco de la República su autonomía monetaria?

b) ¿Se podrán mover aranceles?

c) ¿La flexibilización laboral está dentro de los compromisos?

8. ¿Por qué mantenemos banda cambiaria cuando se ha demostrado que es muy poco efectiva y demasiado costosa para el país? Tan solo quedan tres países con este sistema anacrónico.

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 3 de agosto a las 10 a.m.

El Presidente,

Gabriel Camargo Salamanca.

El Secretario,

Rubén Darío Henao Orozco.

CONTENIDO

Gaceta número 135 - Lunes 8 de mayo de 2000
SENADO DE LA REPUBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISION

Comisión Tercera Constitucional Permanente
Legislatura 1999 - 2000
Primer Período

Sesiones Ordinarias

Acta número 07 de octubre 27 de 1998	1
Acta número 11 de febrero 17 de 1999	3
Acta número 12 de febrero 18 de 1999	5
Acta número 13 de febrero 19 de 1999	7
Acta número 14 de febrero 24 de 1999	8
Acta número 15 de marzo 2 de 1999	11
Acta número 29 de abril 14 de 1999	12
Acta número 30 de abril 21 de 1999	13
Acta número 31 de mayo 11 de 1999	14
Acta número 32 de mayo 12 de 1999	15
Acta número 33 de mayo 18 de 1999	16
Acta número 34 de mayo 19 de 1999	17
Acta número 35 de junio 15 de 1999	18
Acta número 36 de junio 2 de 1999	19
Acta número 40 de junio 15 de 1999	21
Acta número 43 de junio 27 de 1999	21